Boletín Oficial DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTAS

LEYES . DECRETOS . RESOLUCIONES
DISPOSICIONES MINISTERIALES
LICITACIONES

AÑO LXVI — Buenos Aires, martes 12 de agosto de 1958 — Número 18.711

Amplíase el Importe Acordado a Agua y Energía Eléctrica para el Pago de los Bienes de una Compañía de Electricidad

DECRETO Nº 3.346 — Bs. As., 4|8|58

VISTO el Decreto número 21.446/51, por el que se dispuso la afectación del Fondo Nacional de la Energía, en la suma de catorce millones de pesos moneda nacional (m$n. 14.000.000) a fin de que la Empresa dependiente del ex Ministerio de Comercio e Industria de la Nación, Agua y Energía Eléctrica, pudiera hacer frente a las erogaciones que se originaron con motivo de la adquisición de los bienes pertenecientes a S. U. D. A. M., Industrial, Comercial, Servicios Públicos S.A., y CONSIDERANDO: Que la mencionada Empresa del Estado recién pudo llevar a cabo dicha negociación, mediante la transferencia de los bienes comprendidos, en fecha 15 de abril del año 1955 a raíz de la complejidad de las cuestiones a resolver, consistentes en el traspaso de 54 centrales eléctricas y 16 subcentrales, situadas en diferentes puntos de la República; Que por tal motivo, en el lapso transcurrido entre la fecha de sanción del Decreto Nº 21.446/51 (21 de octubre de 1951) y la de suscripción del acta de transferencia a la mencionada Empresa del Estado (15 de abril de 1955), la firma vendedora debió realizar, para la normal atención de sus servicios, diversas obras nuevas, consistentes en tendidos de redes, pequeñas ampliaciones, conexiones, etc.; habiendo adquirido asimismo nuevos equipos y herramientas, comprobándose también la existencia de mayores valores, en concepto de materiales de almacén, combustibles, lubricantes y varios; Que asimismo se incluyó en la transferencia el Taller de Medidores de la compañía vendedora, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución Nº 316/53, del ex Directorio de Empresas Nacionales de Energía (ENDE), que también ordenó la incorporación de los bienes existentes en la Casa Central; Que el incremento de la suma estimada por el decreto antes citado, se integra en la forma siguiente: Diferencia de valores por materiales existentes en almacenes, dos millones novecientos treinta y un mil ciento sesenta y cinco pesos con noventa y ocho centavos (m$n. 2.931.165,98); Ampliaciones de obras, dos millones setecientos noventa y tres mil trescientos treinta y siete pesos con cuarenta y siete centavos (m$n. 2.793.337,47); Bienes de la Casa Central, cuatrocientos ochenta mil pesos m$n. 480.000.—); Materiales y elementos del Taller de Medidores, cuarenta mil ciento veintiocho pesos moneda nacional (m$n. 40.128.—); Incremento por máquinas de calcular, escritorios, ventiladores y camionetas, no previsto en Decreto Nº 21.446/51, ciento diecinueve mil ochocientos veintiocho pesos con setenta y cinco centavos (119.828,75 pesos moneda nacional) é Instrumentos de tablero Motor Busch Sulzer existentes en depósitos, quince mil quinientos veintisiete pesos con dieciocho centavos (m$n. 15.527,18), lo que totaliza la suma de seis millones trescientos setenta y nueve mil novecientos ochenta y siete pesos con treinta y ocho centavos moneda nacional (m$n. 6.379.987,38) que implica un aumento de seis millones ciento cincuenta y un mil ochocientos cincuenta y nueve pesos con treinta y ocho centavos moneda nacional (pesos 6.151.859,38 m|n.), con relación a los catorce millones de pesos moneda nacional (m$n. 14.000.000.—), autorizados por el Decreto Nº 21.446/51, dado que el valor real existente a esa fecha, por los otros bienes adquiridos, resultó ser de trece millones setecientos setenta y un mil ochocientos setenta y dos pesos moneda nacional ($. 13.771.872.— moneda nacional): Por todo ello, teniendo en cuenta la documentación adjunta y lo propuesto por la Secretaría de Estado de Energía y Combustibles,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Amplíase en seis millones ciento cincuenta y un mil ochocientos cincuenta y nueve pesos con treinta y ocho centavos moneda nacional (pesos 6.151.859,38), el importe fijado por Decreto Nº 21.446/51 a fin de que Agua y Energía Eléctrica pueda completar el pago de las erogaciones que le demanda la adquisición de los bienes pertenecientes a S.U.D.A.M., Industrial, Comercial, Servicios Públicos S.A.

Art. 2º — La Secretaría de Estado de Energía y Combustibles entregará a Agua y Energía Eléctrica la suma mencionada en el artículo anterior con afectación al Fondo Nacional de la Energía.

Art. 3º — El régimen de reintegro de la nueva suma autorizada deberá ser propuesto por Agua y Energía Eléctrica, en la forma prevista en el artículo 3º del Decreto Nº 21.446/51.

Art. 4º — De acuerdo a lo previsto por el Artículo 4º de la Ley Nº 13.653 (T. O.) y el Artículo 5º del Decreto número 5.883/55, reglamentario de la misma, la Empresa Agua y Energía Eléctrica deberá incluir en el proyecto de Presupuesto de Explotación correspondiente al ejercicio en que se deba materializar el pago dispuesto, dentro de los Títulos "Recursos" y "Gastos y Erogaciones", el crédito legal y la erogación previstos.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Economía.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, y vuelva a la Secretaría de Estado de Energía y Combustibles a sus efectos.

FRONDIZI. — Emilio Donato del Carril. — Ricardo Lumi. — Gregorio A. Meira.

ACCEDESE A LO SOLICITADO POR LA UNIVERSIDAD DEL SUR EN CUANTO A LA EQUIVALENCIA DE UN TITULO

DECRETO Nº 3.386. — Bs. As., 4|8|58.

VISTO: El Expediente Nº 59.542|55 del registro del Ministerio de Educación y Justicia, en el que el Rectorado de la Universidad Nacional del Sur gestiona el reconocimiento del título de Bachiller Agrícola-Ganadero que expide la Escuela de Agricultura y Ganadería de dicha universidad como equivalente al de Bachiller común otorgado por los colegios nacionales y liceos de señoritas dependientes del Ministerio de Educación y Justicia; y CONSIDERANDO: Que el plan de estudios del referido Bachillerato especial coincide, en cuanto a las asignaturas de contenido teórico, con el del Bachillerato común, desde que el número de horas semanales fijado para las materias y la distribución de éstas responden, en términos generales, a la formación e información que se debe exigir a un bachiller: Que, además las asignaturas de contenido práctico y de aplicación que figuran en el plan del Bachillerato agrícola-ganadero compensan, por su carácter y extensión, a las similares del bachillerato común; Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Educación y Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Considérase equivalente el título de Bachiller Agrícola-Ganadero que otorga la Escuela de Agricultura y Ganadería de la Universidad Nacional del Sur, al de Bachiller que expiden los Colegios Nacionales y Liceos Nacionales de Señoritas dependientes del Ministerio de Educación y Justicia.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Educación y Justicia.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay.

SE CONFIEREN CONDECORACIONES

DECRETO Nº 3.040. — Bs. As., 29|7|58

VISTO lo dispuesto por el Decreto-Ley Nº 16.629 del 17 de diciembre de 1957, relativo a la "Orden de Mayo", y CONSIDERANDO: El asesoramiento favorable emitido por el Consejo de la Orden a la propuesta de condecorar a las altas autoridades de la Soberana Orden Militar Jerosolimitana de Malta, quienes se han hecho acreedores al honor y al reconocimiento de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Confiérese la Condecoración de la "Orden de Mayo al Mérito" en el grado de Gran Cruz, a Su Excelencia el Venerable Balí de Justicia Frá Ernesto Paterno Castello Di Carcaci; Su Excelencia el Balí Gran Cruz de Honor y Devoción, Barón Gabriel Apor de Altorja y a Su Excelencia el Balí Marqués Alessandro Pallavicino. En el grado de Gran Oficial, a S.E. el Caballero de Justicia Marqués Hubert Pallavicini; a S.E. el General Mauricio Marsengo; a S.E. el Venerable Balí de Justicia Frá Michele Antonio Adamovich de Csepin y a S.E. el Caballero de Honor y Devoción Noble Carlo Lovera di Castiglione de los Marqueses de María. En el grado de Comendador a S.S. el Caballero de Justicia D. Giuseppe Salazar; al Caballero Magistral Profesor D. Nicola Moroso; a S.S. el Comendador de Justicia Frá Ernesto Galleani D'Agliano di Caravonica y a S.S. el Comendador de Justicia Frá Marzio Pignatelli Aragona Cortés y en el grado de Oficial, al primer Secretario de la Legación de la Soberana Orden Jerosolimitana de Malta en Argentina, doctor Aldo Cecchini.

Art. 2º — Extiéndanse los correspondientes Diplomas que serán refrendados conjuntamente con el presente decreto, por el señor Ministro Secretario de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

FRONDIZI. — Carlos A. Florit.

Fíjase Coeficiente para la República de China

DECRETO Nº 3.369 — Bs. As., 4|8|58

VISTO: el Decreto Nº 13.842 de fecha 30 de octubre de 1957, por el que se traslada de la Embajada de la República en Gran Bretaña a la Embajada de la República en China al señor Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de 1ª clase D. Carlos Echagüe; y CONSIDERANDO: Que con arreglo a lo dispuesto por la Ley número 13.570 procede fijar el coeficiente aplicable a las remesas de haberes y gastos de los agentes del Estado que sean destinados a prestar servicios en la República de China; Que conforme con los antecedentes que obran en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, corresponde establecer el coeficiente a aplicarse a las citadas remesas;

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Fíjase a partir del 1º de noviembre de 1957 en ocho con setenta (8,70) el coeficiente para la República de China e incorpórese dicha disposición al artículo 1º del Decreto Nº 11.919 del 4 de julio de 1956.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Relaciones Exteriores y Culto y de Economía de la Nación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Carlos A. Florit. — Emilio Donato del Carril. — Antonio López.

DESIGNANSE MIEMBROS HONORARIOS DE UNA COMISION

DECRETO Nº 3.376 — Bs. Aires, 4 de agosto de 1958.

VISTO que el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, gestiona la designación a favor de diversos profesionales para desempeñarse como miembros honorarios de la Comisión Nacional de Rehabilitación del Lisiado,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Designar en el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública para desempeñarse como Miembros Honorarios de la Comisión Nacional de Rehabilitación del Lisiado a los profesionales que se determinan a continuación: Dres. Heriberto Clemente Dieti (Cl. 1911; D. M. 4; M. I. Nº 4.085.496; C. I. Nº 1.668.037, Policía Federal); José Alberto Garber (Cl. 1935; D. M. 1º; M. I. Nº 4.153.127; C. I. número 2.520.965, Policía Federal); Gerardo Peña Guzmán (Cl. 1907; D. M. 2; M. I. número 166.612); Raúl Fernández (Cl. 1905; D. M. 3º; M. I. Nº 342.628; C. I. Nº 422.273, Policía Federal); Nicanor Ernesto Costa Méndez (Clase 1922; D. M. 21; M. I. número 2.646.508; C. I. número 1.812.091, Policía Federal); Ricardo Foster Cutler (Clase 1906; D. M. 41; M. I. número 2.616.102; C. I. Nº 685.395, Policía Federal); Luis Alberto González (Cl. 1913; M. I. Nº 252.915; C. I. Nº 988.968, Policía Federal) y Carlos Enrique Ottolenghi (Cl. 1904; D. M. 1º; M. I. Nº 10.003; C. I. Nº 111.972, Policía Federal).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Héctor V. Noblía

TRANSFIERENSE TERRENOS A LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

DECRETO Nº 3.696. — Bs. As., 8|8|58

VISTO la nota del 22 de julio ppdo., que corre agregada a estas actuaciones, por la cual la Universidad de Buenos Aires solicita la transferencia de los terrenos comprendidos entre los siguientes límites: por el S.E., calle curva que une la Parada Balneario del F. C. General Belgrano con la Avda. Costanera; por el N.E., aguas del Río de la Plata; por el S.O., vías del F. C. General Belgrano; por el N. O., prolongación del eje de la Avenida General Paz internándose en el Río de la Plata, para destinarlos al emplazamiento de los edificios de las Facultades e Institutos Universitarios que integrarán la futura Ciudad Universitaria, y CONSIDERANDO: Que, como lo señalara el Poder Ejecutivo en su Mensaje Inaugural del 1º de mayo, el desarrollo espiritual y material de la República exige impulsar enérgicamente el progreso científico y tecnológico, sobre hondas bases morales y culturales; Que en el cumplimiento de ese imperativo nacional cabe papel decisivo a las universidades, como institutos consagrados específicamente a crear y difundir las manifestaciones de la cultura superior; Que para que puedan cumplir mejor su cometido, es indispensable que los institutos universitarios cuenten con los elementos necesarios, entre los cuales la dotación de casas de enseñanza, laboratorios, bibliotecas y otros medios materiales, constituyen parte esencial, pues es precisamente en esos aspectos donde más se hace sentir el retardo que experimenta el país en materia científico-técnica, ya que, en los aspectos humanos, la Argentina ha dado ya altos valores en casi todas las disciplinas del saber; Que los estudios realizados por el personal técnico designado al efecto por la Universidad de Buenos Aires, llevaron a la conclusión de que la superficie reservada a la misma por el Decreto Nº 12.541|1956, no era suficiente para contener los edificios de las facultades que la integran, que carecen actualmente de construcciones adecuadas, ni menos aún para los demás institutos y establecimientos de la proyectada Ciudad Universitaria; Que, por otra parte, la concepción de la Ciudad Universitaria incluye construcciones destinadas a viviendas para profesores y alumnos, comedores, instalaciones deportivas y zonas de esparcimiento y de espectáculos, como es actualmente la tendencia más firme en los principales centros universitarios del mundo; Que en mérito a esas consideraciones, el Poder Ejecutivo estima conveniente destinar un área mayor que la asignada por el Decreto Nº 12.541|1956, sin alterar el sentido urbanístico de la proyectada Ciudad Universitaria; Que esa posibilidad puede concretarse en forma efectiva mediante la transferencia de los terrenos de "Costanera Norte" entre los límites ya especificados; Que el Poder Ejecutivo considera que la solución propuesta satisface ampliamente los objetivos perseguidos por la Universidad de Buenos Aires, y significará una importante contribución al progreso de la cultura, la ciencia y la técnica de nuestro país, lo que permitirá cumplir también con una de las exigencias primordiales del desarrollo nacional; Que según los antecedentes existentes los terrenos solicitados fueron divididos por Decreto Nº 25.256|1945 en dos fracciones, una de ellas destinada a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires para su conservación y explotación y la otra declarada zona portuaria, de jurisdicción del Gobierno Nacional; Que conforme a lo dispuesto en la Ley de Contabilidad y su decreto reglamentario y a lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro de la Nación, no existe impedimento legal para la transferencia del uso con carácter definitivo de los terrenos en cuestión; Por todo ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desaféctase de sus destinos actuales y transfiérense con carácter definitivo a la Universidad de Buenos Aires los terrenos situados en la Ciudad de Buenos Aires, entre los límites siguientes: por el S.E., calle curva que une la Parada Balneario del F. C. General Belgrano con la Avda. Costanera; por el N.E., aguas del Río de la Plata; por el S.O., vías del F.C. General Belgrano; por el N.O., prolongación del eje de la Avenida General Paz, internándose en el Río de la Plata.

Art. 2º — La Universidad de Buenos Aires destinará los terrenos especificados en el artículo 1º al emplazamiento de los edificios y otras construcciones de sus Facultades e Institutos, y demás dependencias de la futura Ciudad Universitaria de Buenos Aires.

Art. 3º — Déjase establecido que frente a la zona ribereña de los terrenos transferidos, no podrán acordarse concesiones a particulares.

Art. 4º — Por los Ministerios correspondientes se dispondrá lo necesario a efectos de dejar cumplida en los Registros Públicos la transferencia que establece el artículo 1º.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Educación y Justicia, Economía, Obras y Servicios Públicos, Interior y Defensa Nacional.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay. — Justo P. Villar. — Emilio Donato del Carril. — Alfredo R. Vítolo. — Gabriel del Mazo.

Establécense los Sobreprecios que Percibirán por Entrega de Materia Prima para Molienda, en la Zafra 1958, los Cañeros Independientes

DECRETO Nº 3.342. — Bs. As., 4|8|58

VISTO el expediente Nº 143.507|58, atento las informaciones producidas, y CONSIDERANDO: Que los precios establecidos por el Decreto Nº 752|58 para la caña de azúcar de la zafra 1958, se han determinado sobre la base de los ingresos necesarios para los productores que explotan plantaciones de extensiones consideradas económicas; Que, sin embargo, existe un elevado número de cañeros que cultivan fincas de dimensiones reducidas que requieren un tratamiento especial que contemple la situación económica y social en que se desenvuelven sus actividades; Que para lograr la solución integral del problema expuesto deberán adoptarse oportunamente medidas de fondo que transformen la estructura de la producción azucarera; Que con tal propósito, es aconsejable disponer ya con carácter de excepción únicamente para la presente zafra, una solución de emergencia que aumente los ingresos de los pequeños productores, a fin de que cuenten con los recursos suficientes para reorganizar y racionalizar sus explotaciones, mediante su agrupación en cooperativas; Por ello, en uso de las facultades conferidas por la Ley número 12.830, puesta en vigencia y modificada por la Ley Nº 14.440,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Los cañeros independientes cuya materia prima entregada para molienda en la zafra 1958 no supere la obtención de trescientos mil (300.000) kilogramos de azúcar, percibirán además del importe que resulte de la liquidación que practique el ingenio aplicando los artículos 6º, 7º, 8º, 9º, 14 y 15 del Decreto Nº 752|58, los siguientes sobreprecios por cada kilogramo de azúcar, peso neto, extraído de la caña:

a) Cincuenta centavos (m$n. 0,50) moneda nacional por cada uno de los primeros treinta mil (30.000) kilogramos.
b) Quince centavos (m$n. 0,15) moneda nacional por cada uno de los kilogramos excedentes hasta sesenta mil (60.000) kilogramos.

Art. 2º — Señálase que los sobreprecios fijados por el artículo anterior se acuerdan únicamente para la zafra 1958 con la finalidad de que los pequeños productores cuenten con los recursos necesarios para reorganizar y racionalizar sus explotaciones mediante su agrupación en cooperativas.

Art. 3º — La liquidación de los sobreprecios a que se refiere el artículo 1º, se efectuará con sujeción a la reglamentación que al efecto dicte oportunamente la Secretaría de Estado de Comercio.

Art. 4º — La aplicación del presente decreto se efectuará con arreglo a las disposiciones de la ley Nº 12.830, puesta en vigencia y modificada por la Ley Nº 14.440.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Comercio.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Emilio Donato del Carril. — José C. Orfila.

Exímese de un Recargo a los Bienes de Uso que Correspondan a Inversiones de Capital

DECRETO Nº 3.480. — Bs. As., 5|8|58.

VISTO el Expediente Nº 3.699|58, en el que la Dirección General de Fabricaciones Militares señala la inquietud de distintas firmas industriales, que se encuentran abocadas al pago de los recargos que establece el Decreto número 3.762|58 a la importación de materiales y productos siderúrgicos, cuando éstas se realizan como inversión de capital, debidamente autorizadas; y CONSIDERANDO: Que la mencionada repartición estima que deberían adoptarse los recaudos a fin de que todas las importaciones que se realicen a través de las correspondientes concesiones de radicación de capitales, debidamente autorizadas, sean eximidas del pago del mencionado recargo en virtud de que, a su juicio, no se trata en estos casos de una negociación simple de importación de maquinarias, sino de importaciones que se realizan como valor sustitutivo de la suma que en moneda extranjera, se autoriza a radicar; Que tal exención es conveniente limitarla a los bienes de uso, excluyéndose en consecuencia las importaciones de materias primas, que pudieran hacerse aun cuando esta revistiera el carácter de aporte de capital extranjero; Que en ese orden de ideas corresponde dictar un pronunciamiento de carácter general; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Aclárase que los recargos establecidos por Decreto número 3.762|58 no son de aplicación a los bienes de uso que correspondan a inversiones de capital debidamente autorizadas.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Economía y de Defensa Nacional.

Art. 3º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Emilio Donato del Carril. — Gabriel del Mazo. — Ricardo Lumi. — Antonio López.

DESIGNASE REPRESENTANTE TITULAR ANTE UNA JUNTA DE GOBERNADORES

DECRETO Nº 3.347. — Bs. As. 4|8|58

VISTO que el Decreto Nº 17.287 del 14 de setiembre de 1956, designó representante de nuestro país ante la Junta de Gobernadores del Fondo Monetario Internacional, y CONSIDERANDO: Que en virtud de haberse dictado la ley orgánica de los Ministerios número 14.439, se ha modificado la competencia que corresponde a los mismos en la atención y despacho de los negocios de la Nación; Que por lo tanto es necesario dictar nuevas disposiciones a fin de adecuar la designación de ese representante del país al régimen existente; Por todo ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Art. 1º — Desígnase como miembro titular argentino en la Junta de Gobernadores del Fondo Monetario Internacional al señor Ministro Secretario de Economía de la Nación.

Art. 2º — El presente decreto será firmado por el señor Secretario de Estado de Finanzas de la Nación y refrendado por los señores Ministros de Economía y de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Emilio Donato del Carril. — Carlos A. Florit. — Antonio López.

CONFIRMASE LA EQUIPARACION DE SUELDOS DEL PERSONAL DOCENTE DE UN ESTABLECIMIENTO DE ENSEÑANZA

DECRETO Nº 3.381. — Bs. As., 4|8|58

VISTO el expediente Nº 110.187|51 del registro del Ministerio de Educación y Justicia por el que se plantea la necesidad de convalidar la Resolución Ministerial Nº 617 de fecha 28 de abril de 1952, en virtud de la cual se abona al personal docente que se desempeña en el Profesorado de Jardín de Infantes "Sara C. de Eccleston" de la Capital, el mismo sueldo que el percibido por los profesores de los cursos de profesorado de los establecimientos de enseñanza superior dependientes del Ministerio de Educación y Justicia; atento al dictamen producido por el Tribunal de Cuentas de la Nación en el mencionado expediente, y CONSIDERANDO: Que corresponde arbitrar la medida de gobierno tendiente a confirmar la referida Resolución Ministerial toda vez que significa una acción de hecho y de derecho, por la circunstancia de que la enseñanza que se imparte en el mencionado establecimiento es virtualmente análoga a la que cumplen los institutos superiores; Que, en consecuencia, debe liquidarse al personal en cuestión la diferencia de remuneración de las horas de cátedra que ocupan a partir de la vigencia de Ley Nº 13.343 y hasta el 31 de diciembre de 1951; Por ello y de conformidad con lo propuesto por el señor Ministro de Educación y Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Convalídase la Resolución Ministerial Nº 617 de fecha 28 de abril de 1952 en virtud de la cual se abona desde el 1º de enero de 1952 al personal docente que desempeña horas de cátedra en el Profesorado de Jardín de Infantes "Sara C. de Eccleston de la Capital, el mismo sueldo que por hora semanal de cátedra perciben los profesores de los cursos de enseñanza superior impartida en establecimientos dependientes del Ministerio de Educación y Justicia.

Art. 2º — Liquidar al personal referido en el artículo precedente la diferencia de remuneración de las horas de cátedra que ocupan a partir de la vigencia de la Ley Nº 13.343 y hasta el 31 de diciembre de 1951.

Art. 3º — El gasto que demande lo dispuesto por el artículo 2º se atenderá con cargo a los créditos para cancelación de ejercicios vencidos del Anexo 28, Ministerio de Educación y Justicia para el ejercicio 1957|58, 2, 1, 23, 7, 59, 0, 559, 0, 0, 1643.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Educación y Justicia y de Economía.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase al Tribunal de Cuentas de la Nación y a la Contaduría General de la Nación para su conocimiento y demás efectos.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay. — Emilio Donato del Carril. — Ricardo Lumi.

Otórganse Beneficios a Retirados, Jubilados y Pensionados de la Policía de Territorios

DECRETO Nº 3.363. — Bs. As., 4|8|58

VISTO el decreto Nº 2.613|58 por el que se declara aplicable para la Policía de Territorios el sistema de mejoras en los haberes del personal retirado o jubilado y pensionistas de la Policía Federal, instituído por Decreto-Ley número 10.696|56 y atento a los fundamentos expuestos en esta última disposición,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — A partir del 6 de marzo de 1958, los haberes que correspondan a los beneficiarios de retiros, jubilaciones y pensiones acordadas dentro del régimen del Decreto Nº 2.019|46 (ratificado por Ley Nº 13.030), no podrán ser inferiores al 82% de las remuneraciones asignadas por presupuesto al personal en actividad en la Policía de Territorios que corresponda a la dotación de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, y que se encuentren afectadas por descuentos jubilatorios, no debiéndose tomar en consideración a tales efectos, el sueldo anual complementario.

En los casos que las prestaciones se hayan otorgado de acuerdo al cómputo de servicios o incapacidad, éstos se aplicarán sobre el haber que resulte en virtud de lo establecido en el párrafo precedente y el cómputo respectivo se hará de acuerdo a las disposiciones vigentes en el momento de acordarse el beneficio originario.

Art. 2º — Igual beneficio se acordará al personal administrativo o técnico que haya obtenido jubilación con arreglo al Reglamento de Retiros y Pensiones de la Policía de Territorios, calculándose su monto conforme a las siguientes equivalencias:

Médico	....	Subcomisario
Armero	....	Oficial
Oficinista	....	Escribiente

Art. 3º — A los efectos de reajustar el haber de pensión, se tendrá en cuenta el monto que hubiera correspondido al causante, por aplicación del artículo 1º del presente decreto.

Art. 4º — A partir del 6 de marzo de 1958, en ningún caso, el importe total de los beneficios otorgados o a otorgarse por el régimen de previsión para el personal de la Policía de Territorios, podrá ser inferior a los siguientes montos:

a) Retiros y Jubilaciones, setecientos cincuenta pesos moneda nacional ($ 750.—m|n.).

b) Pensiones, seiscientos cincuenta pesos moneda nacional ($ 650 m|n.).

Art. 5º — En los casos de beneficiarios que a su vez acumulen otras prestaciones por intermedio de alguna de las cajas nacionales de previsión, cuyos haberes fueron reajustados en virtud del decreto-ley 11.859|57, no gozarán de los beneficios que se acuerdan por el presente, cuando el aumento en las mencionadas instituciones fuera mayor que el que resulte por aplicación de esta disposición legal. En caso contrario, sobre la prestación comprendida en el presente decreto se liquidará la diferencia hasta completar el monto que le corresponda por ésta.

Art. 6º — Los beneficiarios de las prestaciones comprendidas en el presente decreto no gozarán de las bonificaciones instituídas por los decretos números 39.204|48, 3.670|49, 7.025|51 y 6.000|52.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo.

RESOLUCIONES DE REPARTICION

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DECRETO-LEY Nº 15.389/57

Por Resolución Nº 35 de fecha 6 de agosto de 1958, la Comisión Nacional Decreto-Ley Nº 15.389/57, ha dispuesto postergar el remate que debía efectuarse el día 7 del corriente, de la empresa Sociedad Electrometalúrgica Argentina, E. N., para el día 21 de agosto en curso, a las 16 horas. — **Alberto E. Berisso**, presidente. — **José M. H. Bouquet**, secretario general.

e.12|8-Nº L-5.616-v.18|8|58

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Prov. de Río Negro, pueblo Cipolletti. Calle s/nombre y s/número, lote 10, manzana "C", quinta cincuenta y nueve. Casa que consta de 3 habitaciones y dependencias, en terreno que mide, según títulos, 10 m. de frente al N. por 27,20 m. de fondo. Superficie aproximada 272 m.2. El 20 de agosto de 1958, a las 15, en la Sucursal. Base $ 48.000, con hipoteca hasta $ 42.000, con deuda e interés, según condiciones del adquirente. Infórmese en el Banco. Nº Hº 5701896 - Sucursal Neuquén. Nº Bco. 595.

e.12|8-Nº 5.617-v.14|8|58

Julián Alvarez Nº 593. Casa en construcción con la siguiente distribución: bajos: garage, dos habitaciones y dependencias. Altos: tres habitaciones y dependencias. Pieza y dependencias de servicio. Terreno mide: 8,66 m. de frente al N.O. por 15,34 m. de fondo. Superficie, según tasador: 134,79 m.2. "A requerimiento judicial", el 20 de agosto de 1958, a las 15, en el local de ventas de Casa Central, Hipólito Yrigoyen número 366 y Defensa Nº 130, 6º piso. (Informes: oficina 99, 4º piso). Base, $ 179.600. Hipoteca: hasta $ 176.800, con deuda e interés, según condiciones del adquirente. Nota: El comprador deberá dar término a la obra dentro de los 60 días a partir de la fecha de toma de posesión. — Nº Hº 52-92677. Nº Banco 592. Seña 8 o|o y comisión 1 o|o en efectivo.

e.12|8-Nº 5.618-v.14|8|58

Luis María Campos Nº 263. — Edificio que consta de once habitaciones y dependencias. Dos habitaciones de servicio. En altos, al fondo: dos habitaciones y dependencias. Terreno mide s/ obligación hipotecaria: 12,99 m. de frente al S.O., teniendo de fondo al S.E. 44,78 m., al terminar los cuales se medirá al N.O. 8,76 m. y de aquí al N. 4,89 m., y en dirección al O. 3,13 m. hasta la línea del N.O., que mide 48,14 m. Sup. aprox.: 596,94 m.2. El 20 de agosto de 1958, a las 15, en el local de ventas de Casa Central, Hipólito Yrigoyen Nº 366 y Defensa Nº 130, 6º piso (informes, 4º piso, oficina 99). Base $ 39.800. Hipoteca $ 38.550, con deuda e interés que corresponda. — Nº Hº 125949. Nº Bco. 593. Seña 8 o|o y comisión 1 o|o en efectivo.

e.12|8-Nº 5.619-v.14|8|58

Fritz Roy Nros. 1949/51/55, edificio que consta de planta baja y alta, con la siguiente distribución: Nº 1949; en alto, 5 habitaciones, dependencias y en alto dos piezas de servicio. — Nº 1951, planta baja: local negocio, una habitación y dependencias. — Nº 1955, planta baja: galpón. Terreno mide: 8,66 m. de frente al N.O. por 50,23 m. de fondo. Superficie aproximada: 434,90 m.2 — "A requerimiento judicial", el 19 de agosto de 1958, a las 15, en el local de Casa Central, Hipólito Yrigoyen 366 y Defensa 130, 6º piso (informes: oficina 99, 4º piso). Base: $ 34.000. Hipoteca: $ 21.000, con deuda e interés que corresponda. — Nº Hº 430758 — Nº Bco. 590. Seña 8 o|o y comisión 1 o|o en efectivo.

e.11|8-Nº 5.612-v.13|8|58

California Nº 1479. — Casa compuesta de seis habitaciones, dependencias y pieza de servicio.

Al fondo, arriba: dos habitaciones y dependencia.

Terreno mide: 8,66 m. de frente al S. por 34,66 metros de fondo.

Superficie aproximada: 300,15 m2. "A requerimiento judicial" el 18 de agosto de 1958 a las 15, en el local de ventas de Casa Central, Defensa 130; e Hipólito Yrigoyen 366, 6º piso. — Informes: Oficina 99, 4º piso).

Base: $ 11.700.— Hipoteca: hasta pesos 7.900.— con deuda e interés según condiciones del adquirente.

Nº Hº 10|104.735. Nº Banco 587. Seña 8 o|o y comisión 1 o|o en efectivo.

e.9|8-Nº 5.579-v.12|8|58

Provincia y Ciudad de Neuquén. — Calle Corrientes Nº 520. — Casa que consta de 3 habitaciones y dependencias en terreno que mide según títulos 10 m. de frente al O. por 40 m. de fondo.

Superficie aproximada: 400 m2. "A requerimiento judicial" el 18 de agosto de 1958 a las 15, en la Sucursal.

Base $ 64.000 con hipoteca hasta pesos 57.500 con deuda e interés según condiciones del adquirente.

Infórmese en el Banco. Número hipotecario 5701019, Sucursal Neuquén Nº Banco 578.

e.9|8-Nº 5.583-v.12|8|58

Indio Nros. 4050/52/58/60 y 62. Edificio de planta baja y un piso alto, con la siguiente distribución: Indio número 4050: Planta baja: Galpón, escritorio, una habitación y dependencias. Indio Nº 4052: Planta baja: un departamento al frente de una habitación y dependencias. En el primer piso: una habitación. Al fondo: un departamento de cuatro habitaciones y dependencias. Indio Nº 4058: Planta baja: un local para negocio y dependencia. Indio número 4060: Planta baja: un local para negocio y dependencias. Indio Nº 4062: Planta baja: un galpón. Planta alta: un departamento de tres habitaciones y dependencias y terraza. Terreno mide: Lote 19: 8,66 m. de frente al N.O. por 59,754 m. de fondo. Lote 17: 8,66 m. de frente al N.O. por 51.19 m. de fondo en el costado N.E. y 51.21 m. en el del S.O. Superficie aproximada en total: 960,— m². "A Requerimiento Judicial", el 20 de agosto de 1958 a las 15 en el local de ventas de Casa Central, Hipólito Yrigoyen Nº 366 y Defensa Nº 130, 6º piso. (Informes: Oficina 99, 4º piso). Base: $ 204.800,—. Hipoteca: $ 144.900.— con deuda e interés que corresponda. Nº Hº 52-39635. Nº Banco 563. Seña 8 % y comisión 1 % en efectivo.

e.7|8-Nº 5.528-v.12|8|58

Secretaría de Comercio

I. A. P. I. INSTITUTO ARGENTINO DE PROMOCION DEL INTERCAMBIO (en liquidación)

Vende en remate oficial, por intermedio del Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, en su sede central, Esmeralda 660, Capital Federal, el día 18 del corriente a las 18.30 horas, los siguientes elementos:

1 máquina "Lodormóbile", motor número 18.724-C — Código B-2-13-9 — Resolución C. L. Nº 1.470/56.

1 equipo de cafetería "Urbe" — Código B-4-1-2 — Resolución C. L. número 1.668/58.

Exhibición e informes: Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, Esmeralda 660, Capital. — I.A.P.I., Cangallo 564, 2º piso. — Comisión de Subastas.

e.12|8-Nº 5.620-v.14|8|58

Secretaría de Industria y Minería

Solicitud de permiso de cateo para las sustancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las comprendidas en el inc. 1º, art. 4º del Código de Minería, e hidrocarburos flúidos, en el departamento Valcheta, provincia de Río Negro, presentada por Geotécnica S. A. Comerc. e Indus., en el Expediente número 58.326-56, el día tres de diciembre de mil novecientos cincuenta y seis, siendo las once horas.

La Autoridad Minera Nacional le hace saber por diez días, al efecto de que dentro de veinte días (contados inmediatamente después de dichos diez días), comparezcan a deducirlo todos los que con algún derecho se creyeran de dicha solicitud. La zona peticionada ha quedado registrada en la siguiente forma: dentro de la legua d del lote 77, sección I, departamento Valcheta de la provincia de Río Negro, en forma rectangular de 5.000 m. de lado en dirección Norte-Sud por 4.000 m., de modo que su vértice Sud-Oeste coincide con el esquinero Sud-Oeste de la legua d del lote 77 mencionado, perteneciendo los terrenos, según manifestación del interesado, al fisco. A lo que se proveyó, Buenos Aires, 29 de julio de 1958. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso a las puertas de la Autoridad Minera, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. Comuníquese, notifíquese, repónganse los sellos, tómese nota por el Registro Protocolar y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. Fdo.: Julio César Cataldi - Escribano de Minas a/c. Autoridad Minera de Primera Instancia. — Buenos Aires, 31 de julio de 1958. — Registrado bajo el Nº 1.390, folio 194 del Registro de Cateos y Exploraciones (tomo VII) de la provincia de Río Negro, a favor de Geotécnica S. A. Comercial e Industrial. Conste. Fdo.: Justo Pastor Sosa - Escribano a/c. Escribanía de Minas.

$ 1.100.— e.12|8-Nº 34.736-v.23|8|58

Disposición de archivo por desistimiento de la solicitud de la mina vacante de mica denominada Cerro Blanco, Expediente número 83.187-52, a nombre del señor Osvaldo Inocencio Bracaccini en el Departamento Pilcaniyeu de la Provincia de Río Negro. Expediente Nº 136.015-57.

Buenos Aires, 2 de julio de 1958. Visto el desistimiento formulado precedentemente, declárase abandonada la presente solicitud de mina vacante de mica "Cerro Blanco", ubicada en el Departamento Pilcaniyeu de la Provincia de Río Negro, formulada por el señor Inocencio Osvaldo Bracaccini. Notifíquese, publíquese a los fines señalados por la disposición de 19 de julio de 1933, tómese nota por Escribanía de Minas (Registros Protocolar y Gráfico y archívese. — Fdo.: Julio César Cataldi, Escribano a|c. Autoridad Minera de Primera Instancia.

e.29|7-Nº 5.171-v.29|7|58
e.12|8-Nº 5.171-v.12|8|58
e.6|8-Nº 5.171-v.6|8|58

Secretaría de Energía y Combustibles

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

REMATARA

10 automotores Kaiser Manhattan, modelo K. 552|1955, Sedan 4 puertas, semi-nuevos, con radio, calefacción, overdrive, defroster, etc., en subasta pública a realizarse el día miércoles 20 de agosto de 1958, a las 10 horas, en el Almacén Central de Y.P.F., sito Av. Antártida Argentina Nº 9 bis (Puerto Nuevo). Exhibición: A partir del día 16 de agosto de 1958, de 8 a 12 horas.

Automotores usados: Jeep, Rurales, Furgones, Camiones, Camionetas, Pick-Up, Automóviles y otros, marcas: Willys, Land-Rover, Fiat ,Ford; Chevrolet, Morris, Mack, International, Austin, Diamond, Thornicroft, etc., cuya venta se realizará en subasta pública el día jueves 28 de agosto de 1958, a las 10 horas, en el Almacén Central de Y.P.F., Av. Antártida Argentina Nº 9 bis, Puerto Nuevo. — Exhibición: A partir del 25 de agosto de 1958, de 8 a 12 horas, en el mencionado Almacén Central, Puerto Nuevo.

Informes y catálogos: C. L. R. M., Viamonte 783, 5º piso, Buenos Aires, y en Almacén Central de Y.P.F., Puerto Nuevo.

e.11|8-Nº L. 5.598-v.16|8|58

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Marina

ASTILLERO RIO SANTIAGO (A. F. N. E.)

Venta por concurso de precios bajo sobre de camiones F.W.D., ambulancias Mercedez Benz, semirremolques Autocar, 1 equipo para vulcanizar y lotes de repuestos para jeep Willys.

Inspección de elementos y retiro pliegos de condiciones, a partir del 30 de julio de 1958, de 9 a 15 horas, en Astillero Río Santiago (Aristóbulo del Valle y Don Bosco, Ensenada - F. C. N. G. R.). Apertura de sobres: día 19 de agosto, a 10.30 horas, en el citado astillero.

e.12|8-Nº L-5.621-v.13|8|58

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Transportes

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 19 del Reglamento General de la Ley 12.346, se hace saber a los interesados que pueden hacer llegar a este Ministerio, dentro de un plazo de 15 días después de la última publicación, en un escrito original y tres co-

pias del mismo, las observaciones que estimen pertinente con respecto a la siguiente solicitud de permiso presentada de conformidad con las prescripciones de los artículos Nros. 2 de la ley referida y 17 del Reglamento General:

Expediente Nº 4.950|58; Nombre de la empresa: Cooperativa Obrera Limitada Transporte Automotor ("C.O.L.T.A."); Domicilio de la misma: Avenida Vélez Sársfield Nº 880 (Córdoba); clase de servicio: pasajeros; Itinerario: Capital Federal-Alta Gracia (Provincia de Córdoba), pasando por Río Cuarto y utilizando las Rutas Nacionales números 8 y 36, con la siguiente modalidad de tráfico: de localidades comprendidas en el tramo Capital Federal-Maggiolo (Provincia de Santa Fe) con destino a Río Cuarto y localidades ubicadas en el tramo Embalse Río III-Alta Gracia (Provincia de Córdoba), todas incluídas y viceversa.

Servicios a implantar. — Eugenio R. Agostini, Director Nacional de Transporte Automotor.

$ 70.— e.12|8-Nº 34.739-v.12|8|58

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

En cumplimiento del artículo 3º de la Ley de Pavimentación Nº 11.593 y del artículo 9º de la Ordenanza Reglamentaria Nº 4.600, se cita a los propietarios de los inmuebles de las calles: Argerich de Avda. Gral. Mosconi a Curupaytí; Bolivia de Pareja a Avda. Gral. Mosconi; Corvalán de Avda. del Trabajo a Zuviría; Barragán de Avda. Alvarez Jonte a Avda. Juan B. Justo; Calingasta de San Blas a Juan A. García; Chumbicha de Tinogasta a Simbrón; Diamante de Baigorria a Nogoyá; Jerónimo Cortez de S. Grande de Zequeira a M. Artigas; Gabino Ezeiza de Baigorria a Nogoyá; Magdalena de Baigorria a Nogoyá, para que comparezcan a la Dirección General de Catastro y Vía Pública, calle Balcarce 278, piso 1º, a fin de verificar la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles; fijándose para tal objeto un plazo improrrogable de diez (10) días a contar de la fecha.

Una vez expirado dicho plazo, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de las obras, ante la Administración de Pavimentos, calle Sarmiento 1901, primer piso, en donde estarán a disposición de los contribuyentes los diagramas y planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga. — El Secretario de Hacienda y Administración.

e.7|8-Nº 5.529-v.19|8|58

LICITACIONES Nuevas

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION DE PARQUES NACIONALES

Expediente Nº 161/58

Llámase a Licitación Pública Nº 881, por la "Provisión de papel offset".

Apertura: el 29 de agosto de 1958, a las 17 horas, en la División Suministros de la Dirección Contaduría, calle Santa Fe 690, 2º piso, Capital. Los pliegos se entregan sin cargo. — Jefe de la Dirección Contaduría.

e.12|8-Nº L-5.625-v.18|8|58

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expte. Nº 32.261/58

Llámase a licitación pública para la provisión de carpetas, cuadernos, libros.

La apertura de las propuestas se realizará el día 20 de agosto de 1958 a las 12,45 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.12|8-Nº L-5.626-v.14|8|58

Expte. Nº 32.241/58

Llámase a licitación pública para la provisión de creolina.

La apertura de las propuestas se realizará el día 20 de agosto de 1958 a las 12,15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.12|8-Nº L-5.627-v.14|8|58

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública número 267, referente a la refección del edificio ocupado por la Sucursal Bahía Blanca de esta Institución. Los pliegos de condiciones, especificaciones y planos correspondientes serán retirados en el Departamento de Compras y Suministros, calle 25 de Mayo 145, 2º piso, Oficina Nº 79, Capital o en la Sucursal Bahía Blanca, calle Chiclana esquina Lavalle, Bahía Blanca, de lunes a viernes de 12 a 15,30. La apertura de las propuestas se efectuará simultáneamente en el citado Departamento y en la Sucursal, el día 26 de agosto de 1958 a las 14.

e.12|8-Nº L-5.628-v.14|8|58

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

Llámase a licitación pública para el día 22 de agosto de 1958, a las 11 horas, para la provisión de instrumental científico y materiales para laboratorio y hasta un monto total de $ 200.000.

Los pliegos de bases y condiciones pueden solicitarse en Avda. Vélez Sársfield 299 esq. Duarte Quirós, Córdoba, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas.

e.12|8-Nº L-5.622-v.14|8|58

Llámase a licitación pública para el día 10 de setiembre de 1958 a las 11 horas, para la provisión de un microómnibus con capacidad para 24 ó 26 personas y hasta un monto total de $ 550.000.

Los pliegos de bases y condiciones pueden solicitarse en Avda. Vélez Sársfield 299 esq. Duarte Quirós (Córdoba), de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas.

e.12|8-Nº L-5.636-v.23|8|58

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Llámase a licitación pública para la provisión de moblaje, artefactos y tapicería, con destino a la habilitación de las oficinas administrativas en la Ciudad Universitaria. Pliegos de bases y condiciones, en Contaduría de la Facultad, calle Trejo 241, Córdoba.

e.12|8-Nº L-5.623-v.29|8|58

COMISION LEY 11.333 - ART. 6º

Llámase a licitación pública para el día 25 de agosto de 1958. Licitación Pública Nº 203: a las 15 horas, para contratar los trabajos de corrección acústica e iluminación del anfiteatro del Instituto de Anatomía General y Embriología de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires. Presupuesto oficial: $ 105.000 m/n. Pliego: $ 10.— m/n. — Licitación Pública Nº 204: a las 15 y 15 horas, para la provisión de herramientas varias (tornos, limadora, sierra circular, mechas, compases, etc.), con destino a la habilitación del taller mecánico del Instituto de Fisiología de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires. Presupuesto oficial: pesos 205.000 m/n. Pliego: $ 5.— m/n.

Los pliegos podrán ser consultados o retirados en la oficina de Suministros de la Comisión Ley 11.333 - Art. 6º, Av. Córdoba 2351, Capital, de 12 a 18 horas. Garantía 1 o/o (uno por ciento) sobre el monto total de la propuesta.

Buenos Aires, agosto 12 de 1958. — El Secretario de la Comisión.

e.12|8-Nº L-5.624-v.14|8|58

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

INTENDENCIA REGIONAL "BAHIA BLANCA"
Licitaciones Públicas

Llámase a licitación pública para las fechas y horas que se indican a continuación, para la contratación del suministro de alfalfa, avena, paja, leña y sal gruesa, a las unidades y organismos de jurisdicción de la Intendencia Regional Bahía Blanca, desde noviembre de 1958 hasta octubre 1959, inclusive:

Alfalfa: 25/8/58, 9 horas.
Avena: 25/8/58, 10 horas.
Paja: 26/8/58, 9 horas.
Leña: 26/8/58, 10 horas.
Sal gruesa: 26/8/58, 11 horas.

Apertura de propuestas en la Intendencia Regional Bahía Blanca, calle Saavedra 951, Bahía Blanca, T. E. 2170, donde podrán solicitarse pliegos de condiciones generales y particulares.

e.12|8-Nº L-5.629-v.23|8|58

Secretaría de Aeronáutica

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD

Llámase a Licitación Privada Nº 193 a realizarse el día 3 de setiembre de 1958 a las 10,00 horas, para la adquisición de drogas, productos químicos y farmacéuticos, odontológicos y especialidades medicinales.

Pliegos de especificaciones y condiciones, diariamente de 9,00 a 12,00 horas en la División Licitaciones y Contratos, Belgrano Nº 1954, Buenos Aires, T.E. 48-5647.

Precio del ejemplar: veinte pesos moneda nacional ($ 20,00 m|n.).

e.12|8-Nº L-5.630-v.23|8|58

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 3.557, para la adquisición de aplanadoras tipo Tandem de 2|3 Tn., $ 1.950.000. Presentación propuestas: 4 de setiembre, a las 12,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.12|8-Nº L-5.631-v.23|8|58

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DIRECCION DE SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública número 3.251, hasta 19 de septiembre de 1958, a las 17,30 horas, provisión de: un guinche de maniobra accionado por máquina de vapor.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 2º piso, Capital. Pliego $ 22,00 m|n.

e.12|8-Nº L-5.632-v.14|8|58

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 116-P|58

Nº 116-P|58 — 1º|9|58 a las 16. Provisión de cable tipo telefónico con cubierta de plomo.

Se comunica que la apertura de la licitación pública Nº 116-P|58, ha sido diferida para el día 1º|9|58 a las 16 horas.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Licitaciones, Paseo Colón 731, 2º piso, Capital Federal de 11,30 a 18 horas.

e.12|8-Nº L-5.633-v.14|8|57

Secretaría de Transportes

EMPRESA FERROCARRILES DEL ESTADO ARGENTINO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

Licitación Pública Nº 29|58, para la provisión de 50 toneladas de metal antifricción en lingotes. El pliego de condiciones podrá consultarse o adquirirse en la Oficina de Licitaciones, Avda. Corrientes 389, 5º piso, Capital Federal, los días hábiles de 12 a 17 horas. — Fecha de apertura 27 de agosto de 1958 a las 11 horas. — Precio del pliego $ 20.— m|n.

e.12|8-Nº L-5.634-v.21|8|58

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a licitación pública Nº 536 para: provisión de caños de cobre electrolítico. Apertura 16 horas del 8|9|958. — Nº 538, provisión: acero barra Tee y canaleta v|medidas. Apertura 15 horas del 8|9|1958. — Nº 539, provisión: aceros barra planchuela v|medidas. Apertura 15,30 horas del 8|9|958. — Nº 540, provisión: acero barra ángulo v|medidas. Apertura 15 horas del 10|9|958. — Nº 541, provisión: acero barra exagonal y cuadrada. Apertura 15,30 horas del 10|9|958.

Retirar pliegos de condiciones de lunes a viernes de 12 a 15 horas.

Apertura y presentación de las propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital.

e.12|8-Nº L-5.635-v.23|8|58

ANTERIORES

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL

Aviso de la Licitación Pública Nº 15

Fíjase el día 19 de agosto de 1958, a las 11 horas, para que tenga lugar la apertura de las propuestas para la Licitación Pública Nº 15, en el despacho del señor Director de Administración de la Policía Federal, Avenida Belgrano Nº 1549, piso 4º, para la provisión: montaje, instalación y puesta en perfectas condiciones de funcionamiento de un conmutador de dos posiciones en múltiple, de 200 internos cada posición, con destino al Hospital Policial "Bmé. Churruca" de esta Policía Federal (Almafuerte y Pepirí).

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran.

Datos y pliegos de condiciones, en la Sección Licitaciones y Compras de la Dirección de Administración, sita en Avenida Belgrano Nº 1549, piso 4º — Buenos Aires, agosto 4 de 1958. — Juan Castañé, inspector general, Director de Administración.

e.11|8-Nº L 5.588-v.13|8|58

AVISO DE LA LICITACION PUBLICA Nº 16

Fíjase el día 29 de agosto de 1958, a las 11 horas, para que tenga lugar en el despacho del señor Director de Administración de la Policía Federal, Belgrano Nº 1549, piso 4º, la apertura de las propuestas para la Licitación Pública Nº 16 para (Adquisición de aparatos autónomos con provisión aire y|u oxígeno, mangas para incendio, motobombas portátiles, sacos de agua y sacos de cuero), con destino a la Dirección Bomberos.

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran.

Datos y pliegos de condiciones, en la Sección Licitaciones y Compras de la citada Dirección, sita en Avenida Belgrano Nº 1549, piso 4º.

Buenos Aires, agosto 5 de 1958. — Juan Castañé, Inspector General, Director de Administración.

e.8|8-Nº L-5.561-v.20|8|58

JUZGADO ELECTORAL DE FORMOSA
(Segundo llamado)

Por disposición de S.S. el señor Juez Federal a cargo del Juzgado Electoral, Dr. Juan B. Sansserri, llámase a licitación privada por el término de cinco días, para el 19 de agosto de 1958, a las once horas, para lo contratación de un local con destino al funcionamiento del Juzgado Electoral.

Pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a su Oficina calle Moreno 864, todos los días de 7 a 13 horas. — Raúl Alaya, Secretario Electoral.

e.7|8-Nº L-5.537-v.12|8|58

MERCADO DE HACIENDA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a licitación pública para la provisión de 4.900 mtsl. de curupay nacional de distintas medidas; 416 postes en igual madera y 15 tablas de lapacho amarillo. Apertura, 19 de agosto de 1958, a las 10 horas. Carpeta Nº 2094-M-1958. Consultar pliego de condiciones, sección Licitaciones y Compras, Tellier 2406, Capital, de lunes a viernes y dentro del horario de 7 a 13. — La Dirección.

e.11|8-Nº L-5.618-v.16|8|58

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA I. N. T. A.

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 28
Expediente Nº 100.323|58

Llámase a licitación pública para el día 28 de agosto de 1958, a la hora 9 para la ejecución de trabajos de carrocería tipo ómnibus para 32 pasajeros sentados en chassis de camión Dodge 500.

Los pliegos de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados en esta Dirección de Administración, Rivadavia 1439, Capital Federal. — El Director de Administración.

e.11|8-Nº L-5.596-v.13|8|58

Licitación Pública Nº 30
Expediente Nº 100.302|58

Llámase a licitación pública, para el día 22 de agosto de 1958, a la hora 9, para la provisión de instrumental científico, aparatos, drogas, etc., para la instalación del Laboratorio Químico en la Estación Experimental Agropecuaria de Palpalá (Provincia de Jujuy).

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Capital Federal. — El Director de Administración.

e.11|8-Nº L-5.597-v.13|8|58

Nuevo Llamado
Licitación Pública Nº 26
Expte. Nº 100.281/58

Llámase a licitación pública para el día 25 de agosto a la hora 9, para la adquisición de tres plantas generadoras de energía eléctrica de 40 a 60 kw., compuestas de dos grupos electrógenos con motor diesel de 20 a 30 kw. c/u., sincronizados para corriente alternada trifásica, de 220/380 volts., 50 ciclos.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en las Estaciones Experimentales Agropecuarias de Cerro Azul (Misiones), Concordia (Entre Ríos), Anguil (La Pampa) y en esta Dirección de Administración, Rivadavia 1439, Capital Federal.

Esta licitación reemplaza a la número 23, cuya apertura debía realizarse el día 13 de agosto de 1958. — El Director de Administración.

e.4|8-Nº L-5.480-v.14|8|58

Licitación Pública Nº 27
Expediente Nº 48.028|58

Llámase a licitación pública para el día 15 de setiembre de 1958 a las hora 9, para la ejecución de la obra "modificación galpón", existente en la Estación Experimental Agropecuaria de Catamarca, (Sumalao Catamarca).

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la citada Estación Experimental y en la Dirección de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 300.— cada pliego.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección de Administración y la garantía de oferta que debe constituirse es de $ 11.487.06 m|n. — El Director de Administración.

e.8|8-Nº L-5.566-v.26|8|58

Expediente Nº 32.516|56
LICITACION PUBLICA Nº 64

Llámase a licitación pública para el día 1º de septiembre de 1958, a las 13 horas, para la obra reparaciones en el Lazareto Cuarentenario (Capital Federal), con destino a la Dirección General de Sanidad Animal.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Asesoría de Planificación, División Administrativa Paseo Colón 922, 2º piso, oficina 214 Capital.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración y la garantía de la oferta que debe constituirse es de m$n. 6.700. — El Director General.

e.1º|8-Nº L. 5.430-v.19|8|58

Secretaría de Finanzas

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la reconstrucción total de un horno de incinerar valores. Pliego de condiciones en San Martín 275, 8º piso, de 12 a 15.30 horas. Apertura el día 18 de agosto de 1958, a las 16.30 horas.

e.8|8-Nº L-5.565-v.13|8|58

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expediente Nº 32.243|58

Llámase a licitación pública para la adquisición de (4) camiones tipo Mercedes Benz.

La apertura de las propuestas se realizará el día 2 de septiembre de 1958 a las 12,15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.11|8-Nº L-5.599-v.22|8|58

Expediente Nº 32.127|58

Llámase a Licitación Pública para la provisión de artículos y aparatos para laboratorio, odontología, veterinaria, etc.

La apertura de las propuestas se realizará el día 14 de agosto de 1958 a las 14.15 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.7|8-NºL-5.541-v.12|8|58

Expediente Nº 32.175|58

Llámase a licitación pública para la prov. e instalación de una máquina de componer y fundir líneas de tipos.

La apertura de las propuestas se realizará el día 28 de agosto de 1958, a las 15.15 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.6|8-Nº L-5.519-v.18|8|58

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

Expediente Nº 13.303|58

Llámase a Licitación Pública Nº 16, el día 11 de setiembre de 1958, a las 12,30 horas, por la provisión, instalación y reinstalación de calderas, a efectuar en el Policlínico Bancario, sito en la calle Gaona 2197, Captal.

El pliego respectivo podrá ser consultado o retirado en la División Licitaciones, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 501, 3er. piso, oficina 317, de 12 a 19 horas. Precio del juego de planos m$n. 10.—

Lugar de apertura de la propuesta, Oficina 329.

El proponente deberá acompañar con la propuesta el sellado de ley en vigor y una garantía equivalente al 1 % del monto total de la oferta. — El Gerente de Administración.

e.8|8-Nº L-5.567-v.20|8|58

Expediente Nº 33.640|57

Llámase a Licitación Pública Nº 15, el día 10 de setiembre de 1958, a las 12.30 horas, por los trabajos de construcción, ampliación y modificación de locales, por el sistema de "ajuste alzado relativo", a realizar en el Policlínico Bancario, sito en la calle Gaona 2197, Capital.

El pliego respectivo podrá ser consultado o retirado en la División Licitaciones, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 501, 3er. piso, oficina 317, de 12 a 19 horas. Precio del juego de planos m$n. 60.—. Lugar de apertura de la propuesta: Oficina Nº 329.

El proponente deberá acompañar con la propuesta el sellado de ley en vigor y una garantía equivalente al 1 % del monto total de la oferta. — El Gerente de Administración.

e.28|7-Nº L. 5.190-v.13|8|58

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de 10 máquinas contadoras de monedas. La apertura se realizará el 26 de agosto de 1958 a las 15 hs., en la Gerencia Departamental de Administración. Pliegos en la División Compras, Bmé. Mitre 326, 2do. piso. Local Nº 219.

e.4|8-Nº L-5.484-v.14|8|58

Llámase a licitación pública para la ejecución de los trabajos que a continuación se detallan:

Provisión y colocaciones de tres (3) ascensores: Agencia Congreso. Fecha de apertura: 18 de agosto de 1958. Valor pliego: $ 100.—

Reparaciones generales pintura y ampliación en: Sucursal Quilmes (Buenos Aires). Fecha de apertura: 19 de agosto de 1958. Valor pliego: $ 50.—

Reparaciones generales y pintura en: Fecha de apertura: 20 de agosto de 1958. Valor pliego: $ 30.—

Sucursal Patagones (Bs. As.). Fecha de apertura: 21 de agosto de 1958. Valor pliego: $ 40.—

Sucursal Malargüe (Mendoza). Fecha de apertura: 22 de agosto de 1958 Valor pliego: $ 40—

Sucursal Colonia Chasicó (Bs. As.). Fecha de apertura: 25 de agosto de 1958. Valor pliego: $ 15.—

La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia de Administración, a las 15 horas.

Retirar documentación en las sucursales titulares y en la División Inmuebles y Construcciones. Bartolomé Mitre 326, 2º piso, oficina 231, Capital Federal.

e.6|8-Nº L-5.520-v.13|8|58

Secretaría de Energía y Combustibles

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitación Pública D.L.P. Nº 2.069

Destilería La Plata, Puerto La Plata, Dock Central. — Llámase a Licitación Pública DLP. Nº 2.069, para el día 2 de septiembre de 1958, a las 11.30 horas para la reconstrucción de aproximadamente 2.000 m2. de pavimento en Destilería La Plata.

Retirar bases y pliegos de condiciones en la Oficina de Suministros (Licitaciones) de la Destilería La Plata, Puerto La Plata, Dock Central, dentro del horario de 7 a 13.

e.9|8-Nº L-5.581-v.14|8|58

Licitación Pública D.L.P. Nº 2.070

Llámase a Licitación Pública DLP. número 2.070, para el día 8 de septiembre de 1958, a las 11.30 horas, para la contratación de la mano de obra, para reacondicionar 1.670 metros aproximadamente de vías férreas en la Destilería La Plata.

Retirar bases y pliegos de condiciones en la Oficina de Suministros (Licitaciones) de la Destilería La Plata, Puerto La Plata, Dock Central, dentro del horario de 7 a 13.

e.9|8-Nº L-5.582-v.21|8|58

LICITACIONES PUBLICAS

22|8|58 — Ropa de cama y lencería (9416), a las 11.30 horas.

26|8|58 — Equipos de bombeo de agua (9207), a las 9 horas.

28|8|58 — Galpones y tinglados metálicos (9457), a las 8.30 horas.

2|9|58 — Cable bipolar flexible (9300), a las 9 horas.

2|9|58 — Alambre de cobre (9299) a las 8.30 horas.

2|9|58 — Cementos (9497) a las 8 horas.

3|9|58 — Postes para líneas eléctricas y telefónicas (9517) a las 11 horas.

4|9|58 — Esmalte sintético y común (9419) a las 10 horas.

6|9|58 — Montaje de 4 tanques metálicos en Dársena de Inflamables, Dock Sud (9503) a las 10 horas.

8|9|58 — Chapa de acero (9438) a las 8,30 horas.

9|9|58 — Motores eléctricos (9397) a las 9.30 horas.

19|9|58 — Provisión y montaje de una Subestación Transformadora en Plaza Huincul, Neuquén (9470) a las 10,30 horas.

e.6|8-Nº L-5.523-v.18|8|58

COMBUSTIBLES SOLIDOS (Empresa del Estado)

Licitaciones públicas: Día 22|8|58, número 68. Rodillos, 16 horas; Nº 59, Ladrillos, 16.15 horas. Nº 73, Cemento, 16.30 horas.

Día 26|8|58, Nº 72, Caños. Tes 16 horas; Nº 71, Pinturas, 16.30 horas.

Día 29|8|58, Nº 71 Material eléctrico, 16 horas; Nº 70, sanitarios, 16.15 horas; Nº 2153 Reparación de motores, 16.30 horas.

Informes y pliegos en Avenida Roque Sáenz Peña 1190. — Ing. Luis Calliari, Administrador General.

e.7|8-Nº L-5.543-v.19|8|58

Licitaciones Públicas: Nº 64, día 18/8/58, 16 horas: Calderas; Nº 18, día 22/958, 16 horas: Guantes; Nº 60, día 27/10/58, 16 horas: Vagonetas. Informes y pliegos en Av. R. S. Peña 1190, Capital, de 14 a 17 horas.

e.5|8-Nº L-5.508-v.16|8|58

GAS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública a realizarse el 1º de septiembre de 1958, para la provisión de materiales y en las horas que a continuación se detallan

257|58, a las 12 horas, cables de cobre desnudo 258|58, a las 1230 horas cámaras y cubiertas; 259|58 a las 13 horas, transformadores trifásicos.

Retiro de pliegos en Talleres y Suministros, Lavalle 1554, Capital Federal, de 12 a 16 horas.

e.1º|8-Nº L. 5.441-v.12|8|58

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE EDUCACION DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

DIVISION COMPRAS

Llámase a Licitación Pública Nº 55, para el día 20 de agosto de 1958, a las 16 horas, para resolver, con destino a dependencias del Ministerio, la provisión diaria de leche, a efectuarse desde el 1º de noviembre de 1958, hasta el 31 de octubre de 1959.

Informes: División Compras, Sección Licitaciones calle Paraguay 1657, 4º piso, Capital, de 11.30 a 18 horas, en días hábiles. — El Director General de Administración.

e.11|8-Nº L. 5.590-v.13|8|58

Llámase a Licitación Pública Nº 56, para el día 20 de agosto de 1958, a las 16.15 horas, para resolver, con destino al Departamento de Extensión de Educación Física, la adquisición de elementos para educación física (mercadería a entregar en depósitos de la División Suministros y|o en establecimientos ubicados dentro del radio de la Capital Federal.

Informes: División Compras, Sección Licitaciones calle Paraguay 1657, 4º piso, Capital, de 11.30 a 18 horas, en días hábiles. — El Director General de Administración.

e.11|8-Nº L. 5.591-v.13|8|58

Llámase a Licitación Pública Nº 58, para el día 20 de agosto de 1958, a las 16.45 horas, para resolver, con destino a establecimientos educacionales dependientes de la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, la adquisición de menaje, heladeras eléctricas y a kerosene (mercadería a entregar en depósito de la Div. Suministros y|o sobre vagón Capital Federal).

Informes: División Compras, Sección Licitaciones calle Paraguay 1657, 4º piso, Capital, de 11.30 a 18 horas, en días hábiles. — El Director General de Administración.

e.11|8-Nº L. 5.592-v.13|8|58

Llámase a Licitación Pública Nº 57, para el día 20 de agosto de 1958, a las 16.30 horas, para resolver, con destino a dependencias del Ministerio, la provisión diaria de pan, a efectuarse desde el 1º de noviembre de 1958, hasta el 31 de octubre de 1959.

Informes: División Compras, Sección Licitaciones calle Paraguay 1657, 4º piso, Capital, de 11.30 a 18 horas, en días hábiles. — El Director General de Administración.

e.11|8-Nº L. 5.593-v.13|8|58

Expediente Nº 13.970|D|58
Licitación Pública Nº 9

Llámase a licitación pública por primera vez por el término de diez (10) días hábiles, a partir del 4|8|58, para resolver con destino a: Oficinas y escuelas dependientes del Consejo Nacional de Educación, la adquisición de: muebles de oficina, ficheros metálicos, bancos escolares, etc.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en la División Compras (Sección Licitaciones), calle R. Peña 935, Capital, todos los días hábiles de 11.30 a 18 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 26 de agosto de 1958, a las 15 y 30 horas, en la División Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, julio de 1958. — Serafín Rodolfo Piano - Subdirector General de Administración.

e.4|8-Nº L-5.473-v.14|8|58

COMISION LEY 11.333 - Artº 6º

Llámase a licitación pública para el día 2 de setiembre de 1958:

Licitación Pública Nº 200: a las 15 horas, para la ejecución de las obras del Decanato y Dependencias Administrativas de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires.

Presupuesto oficial: $ 675.683,00 moneda nacional.

Pliego: $ 50.— m|n.

Garantía: 1 o|o (uno por ciento) sobre el monto del presupuesto oficial.

Licitación pública Nº 201: a las 15 y 15 horas, para la provisión y colocación de muebles de madera, muebles

metálicos y mesas de disección, con destino a diversas cátedras de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires.

Presupuesto oficial: 237.000,— moneda nacional.

Pliegos pesos 10.—.

Garantía: 1 o|o del monto de la propuesta.

Licitación Pública Nº 202: a las 15 y 30 horas, para la provisión de aparatos y elementos varios con destino a la cátedra de Química Biológica, 2da. cátedra de Anatomía y Fisiología Patológicas y cátedra de Embriología e Histología de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires.

Presupuesto oficial: $ 2.943.785,50 moneda nacional.

Pliego: $ 20.— moneda nacional.

Garantía: 1 o|o del monto de la propuesta.

Los pliegos podrán ser consultados o retirados en la Oficina de Suministros de la Comisión Ley 11.333 - Art. 6º Avenida Córdoba Nº 2351, Capital, de 11.30 a 18 horas. — El Secretario.

e.29|7-Nº L-5.229-v.14|8|58

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO (DIVISION COMPRAS)
Licitación Pública Nº 19
Expediente Nº 19.693-D-58

Llámase a licitación pública por primera vez por el término de 10 días hábiles a partir del 8-8-58, para resolver con destino a: Establecimientos educacionales la adquisición de: Ropa para niños: delantales, guardapolvos, polleras, pantalones, tricotas, zapatos, medias.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la División Compras (Sección Licitaciones), calle R. Peña 935, Capital todos los días hábiles de 12 a 18 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 1º de setiembre de 1958, a las 15 horas en la División Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1958.

e.8|8-Nº L- 5.578-v.20|8|58

COMISION NACIONAL DE APRENDIZAJE Y ORIENTACION PROFESIONAL
LICITACION PUBLICA Nº 388
Expediente: E-83.029-58

La Licitación Pública Nº 388, cuya apertura tendrá lugar el día 8 de agosto de 1958 a la hora 14, en el local de la Dirección de Administración (División Adquisiciones), Bolívar 191 2º piso, Capital Federal, para la provisión de: "Telares para la industria textil" Se anula para ampliar características en un próximo 2º llamado. — El Director de Administración.

e.9|8-Nº L-5.580-v.21|8|58

COMISION PERMANENTE DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS

Llámase a licitación pública para el día 9 de setiembre próximo, a las diez horas, para adjudicar la ejecución de las obras de Habilitación del Bloque Industrial de la Facultad de Ciencias Agrarias dependiente de la Universidad Nacional de Cuyo, sita en el Distrito Chacras de Coria, Departamento Luján, Provincia de Mendoza. — Presupuesto Oficial: m$n. 4.044.615. — Precio del pliego: m$n. 300. — Retiro de la documentación e informes: en Buenos Aires, Tucumán 620, 5º piso, T. E. 32-0807 y en Mendoza, Colón 371, Teléfono 17780. Apertura de las propuestas en el Departamento Cuyo, Colón 371, Mendoza.

e.1º|8-Nº L. 5.425-v.19|8|58

Llámase a licitación pública para el día 26 de agosto de 1958, a las diez (10) horas, para adjudicar la ejecución de la obra "Sede del Departamento de Arquitectura de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, dependiente de la Universidad Nacional de Cuyo", sita en la Provincia de San Juan. — Presupuesto Oficial: m$n. 2.227.878. — Precio del pliego: m$n. 200. — Retiro de la documentación e informes: en Buenos Aires, Tucumán 620, 5º piso, T. E. 32-0807 y en Mendoza, Colón 371, Teléfono 17780.

Apertura de las propuestas en el Departamento Cuyo, Colón 371, Mendoza.

e.28|7 Nº L. 5.188-v.13|8|58

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Llámase a licitación pública para la provisión de moblaje, equipo técnico y didáctico, ropa, menaje y artículos varios para la habilitación de la Escuela de Enfermería.

Presupuesto Oficial $ 1.235.000 m/n. — Apertura: 21 de agosto de 1958, a las 10 horas. — Pliegos: Trejo 241, Córdoba.

e.1º|8-Nº L. 5.426-v.

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS HOSPITAL DE CLINICAS
Expediente H-1114-58
LICITACION PUBLICA Nº 19|57-58

Llámase a licitación pública para el día 18 de agosto de 1958, a las 11 horas, para adjudicar la provisión de elementos de cirugía, destinados al Instituto de Neurocirugía, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura de las propuestas se realizará en la Administración General del Hospital de Clínicas (Córdoba 2149, 1er. piso), pudiendo los interesados requerir los pliegos de condiciones e informes en la Sección Compras, Suministros y Licitaciones del mismo, todos los días hábiles de 8 a 12 horas. — El Administrador General.

e.11|8-Nº L. 5.589-v.13|8|58

Licitación Pública Nº 3

Llámase a licitación pública para la adquisición de Instrumental Científico, Aparatos de medicina y Laboratorio, Fotografía, Microscopía, material de vidrio y artículos varios de laboratorio.

Presupuesto oficial $ 5.000.000,00 moneda nacional.

Apertura: 26 de agosto de 1958. 10 horas.

Precio del pliego: $ 50.00 moneda nacional, en Contaduría de la Facultad, calle Trejo y Sanabria 241, Córdoba.

e.29|7-Nº L-5.228-v.21|8|58

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
Licitación Pública Nº 33

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días para la adquisición de obras, textos y revistas extranjeras para Biblioteca.

La apertura de las ofertas se efectuará públicamente el día 15 de setiembre de 1958 a las 18 horas, en el local de Licitaciones y Compras de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Av. Pte. Figueroa Alcorta 2263, 2º piso, Capital Federal.

Para pliegos de bases y condiciones dirigirse a dicha Sección días hábiles de 15 a 19 horas. — El Contador de la Facultad.

e.7|8-Nº L-5.532-v.22|8|58

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES FACULTAD DE INGENIERIA

Llámase a Licitación Pública Nº 14, hasta el 9 de setiembre, a las 15 horas, para la provisión de tornos, agujereadoras, torretas, limadoras, fresadoras, herramientas, etc., destinados al Departamento de Cultura Integral.

Pliegos de condiciones en oficina de Compras, Paseo Colón 850, de 14 a 15.30 horas. — El Decano.

e.4|8-Nº L-5.474-v.14|8|58

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Licitación Pública Nº 197, para el día 11 de setiembre de 1958.

CIUDAD DE TUCUMAN

Nº 197 — Hora 10.30 — Pavimentación de calles interiores y playas en el Hospital Militar Tucumán "Cirujano Principal Dr. Caupolicán Molina", en San Miguel de Tucumán. — Presupuesto Oficial seiscientos sesenta mil novecientos treinta y dos pesos moneda nacional ($ 660.932,00 m|n.). — Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto del presupuesto oficial. Precio del Legajo Nº 6.016, treinta y ocho pesos moneda nacional ($ 38 m|n.), horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros. Los interesados deberán emitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la Provincia de Tucumán, hasta el 1º de setiembre de 1958 dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. Buenos Aires, agosto de 1958. — Jefe Departamento Administrativo.

e.8|8-Nº L-5.575-v.26|8|58

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD

La Dirección General de Sanidad de la Secretaría de Guerra, llama a Licitación Privada Nº 978, para la adquisición de aparatos de rayos X, cirugía, traumatología, radioterapia, anestesia, ondas cortas, etc.; material quirúrgico, odontológico, de laboratorio, etc.; válvulas e instrumental diversos.

Apertura de sobres el día 1º de septiembre de 1958, a las 9.00 horas, en la Dirección General de Sanidad de la Secretaría de Guerra (División Contrataciones), calle Pozos 2045, Buenos Aires.

Para pliegos e informes, diariamente de 7,00 a 13,00 horas.

e.11|8-Nº L-5.609-v.28|8|58

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL
División Ventas Generales

Cabildo 65 T. E. 76-3630

Licitación Pública

Nº 1.029|58: Se realizará el día 18 de agosto a las 11 horas para la venta de arandelas, tornillos, tuercas, etc.

Nº 1.030|58: Se realizará el día 19 de agosto de 1958 a las 11 horas para la venta de correas de gomas varias medidas.

Los pliegos de condiciones y demás declaraciones deberán solicitarse al Departamento Ventas de esta Dirección General, Cabildo 65, planta baja, en días hábiles de 8 a 12 horas. — El Director General.

e.5|8-Nº L-5.524-v.14|8|58

DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
División Compras
Av. Cabildo 65 — T. E. 76-3963

LICITACIONES PUBLICAS

23|VIII|58 — Nº 218|58, a las 8.30, por chapas canaletas de techo galvanizado.

23|VIII|58 — Nº 219|58, a las 8.45, por artículos de electricidad (caños para instalación eléctrica, grampas, codos, cables, etc.).

7|X|58 — Nº 217|58, a las 8.30, por juegos de piñones y eje piñón para caja de engranaje de tren laminador.

Por el detalle de los artículos a adquirirse así como por el pliego de condiciones y demás documentación, dirigirse a la División Compras de esta Dirección General previo pago en la División Tesorería del importe de cinco pesos. — El Director General.

e.9|8-Nº L-5.586-v.12|8|58

DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES
Licitación Pública Nº 505|58 (DCI) (2º llamado)

Llámase a licitación pública para contratar la "provisión de 2 electrobombas para aguas ácidas", con destino a la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "Villa María", sita en la localidad del mismo nombre, Provincia de Córdoba.

Apertura de propuestas: 19 de agosto de 1958 a las 9,00 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 5.— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 9,30 a 11.30 horas, como así en la dirección de la fábrica militar mencionada.

Depósito de garantía: 1 % del monto de la propuesta, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Héctor Alberto Repetto, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.8|8-Nº L-5.569-v.13|8|58.

Licitación Pública Nº 523/58 (DCI) 2º llamado

Llámase a licitación pública para contratar la "provisión de materiales para la instalación de filtrado de combustible" con destino al Establecimiento Azufrero Salta, sito en Caipe, Provincia de Salta.

Apertura de propuestas: 26 de agosto de 1958 a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n 15,— el ejemplar, en el citado Departamento, todos los días hábiles de 9.30 a 11,30 horas, como así en la dirección del establecimiento militar mencionado, sito en Caseros 527, Salta.

Depósito de garantía: 1 % del monto de la propuesta, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Héctor Alberto Repetto, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.7|8-Nº L-5.552-v.19|8|58

Licitación Pública Nº 550|58 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar el "Completamiento del amueblamiento de Casino para Profesionales y Subprofesionales" del Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, sito en Palpalá, Provincia de Jujuy.

Apertura de propuestas: 25 de agosto de 1958 a las 9,00 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 50.— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 9,30 a 11,30 horas, como así en la dirección del establecimiento militar mencionado.

Depósito de garantía: 1 % del monto de la propuesta, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Héctor Alberto Repetto, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.6|8-Nº L-5.525-v.13|8|58

Licitación Pública Nº 548|58 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Instalación de aire acondicionado en el local 116 del edificio "U" de la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos, sita en San Martín, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de propuestas: 2 de setiembre de 1958, a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: Podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 25 el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 9.30 a 11,30 horas.

Depósito de garantía: 1% del monto de la propuesta, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés.

Fdo.: Héctor Alberto Repetto, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.1º|8-Nº L. 5.443-v.12|8|58

LICITACION PUBLICA Nº 531|58 (DCI)

Se comunica que ha sido postergada hasta el día 25 de setiembre de 1958, a las 9 horas, la fecha de apertura de ofertas para la Licitación Pública Nº 531|58 (DCI) que debe realizar este Departamento para contratar la "provisión e instalación de 13 puentes grúas de accionamiento eléctrico y 2 de accionamiento manual" en la nueva fábrica militar de vainas y conductores eléctricos, sita en Llavallol, Provincia de Buenos Aires.

Fdo.: Héctor Alberto Repetto, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.28|7-Nº L. 5.196.v.13|8|58

LICITACION PUBLICA Nº 545|58 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "instalación de 2 subestaciones de transformación y redes eléctricas", en el Centro Forestal del Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, Provincia de Jujuy.

Apertura de propuestas: 3 de setiembre de 1958, a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 30 el ejemplar, en el citado departamento todos los días hábiles de 9.30 a 11.30 horas, como así en la dirección del establecimiento militar mencionado.

Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés.

Fdo.: Héctor Alberto Repetto, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.28|7-Nº L. 5.199.v.13|8|58

Licitación Pública Nº 183 para el día 29 de agosto de 1958.

VILLA MARTELLI (PROVINCIA DE BUENOS AIRES).

Nº 183 - Hora 10,30: Reparo integral de las cocinas para tropa y de suboficiales en el 1º Batallón de Mantenimiento del Material Mecanizado del Ejército.

Presupuesto oficial quinientos noventa mil pesos moneda nacional ($ 590.000 m|n.).

Depósito de garantía de licitación uno por ciento (1 %) sobre el monto de su propuesta.

Precio del legajo Nº 5964 treinta pesos moneda nacional ($ 30.— m|n.). Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, julio de 1958. — Jefe Departamento Administrativo.

e.29|7-Nº L-5.242-v.14|8|58

Fábrica Militar de Armas Portátiles "Domingo Matheu"

Llámase a Licitación Pública Nº 568 para el día 22 de setiembre de 1958, a las 10.30 horas, con el objeto de efectuar la venta de 35 motores armados y 11 desarmados, usados, de diversas marcas de automotores.

Por el pliego de condiciones y demás aclaraciones, así como examinar los motores, dirigirse a la Fábrica Militar de Armas Portátiles "Domingo Matheu", Avda. Ovidio Lagos 3250 - Rosario, los días hábiles de 7 a 13 horas. — El Director General.

e.11|8-Nº L-5.614-v.28|8|58

Aviso Licitación Pública Nº 3/C/58

Llámase a licitación pública para el día 9/9/1958, a las 16.30 horas, para contratar la construcción de edificios fiscales para el funcionamiento de la oficina postal Belén.

Para pliegos de condiciones y consultas, concurrir a: oficina del Departamento de Planificación y Contralor, local Nº 544, 5º piso, Palacio Central, Sarmiento 151, Capital Federal, cabecera de la Delegación Regional Diecinueve (Catamarca). La presentación de propuestas deberá hacerse en la Capital Federal, oficina de Licitaciones, Perú 689, 2º piso, hasta el día y hora indicado y en la cabecera de la Delegación Regional número Diecinueve, y en la oficina postal de Belén, hasta cinco días hábiles antes de la fecha indicada. Presupuesto básico oficial: m$n. 2.021.500. Valor de la documentación: m$n. 100. — Secretaría de Comunicaciones.

e.11|8-Nº L-5.615-v.28|8|58

Intendencia Regional "Buenos Aires"

Llámase a licitación pública para la adquisición de lo siguiente:

Alfalfa, avena, paja, leña y sal gruesa para ganado.

Apertura de las propuestas en la Intendencia Regional "Buenos Aires", Campo de Mayo, Provincia de Buenos Aires, el día 25 de agosto de 1958, a las 9 y 10 horas, para alfalfa y avena respectivamente, día 26 de agosto de 1958, a las 9 y 10 horas, para alfalfa y avena respectivamente, día 26 de agosto de 1958, a las 9, 10 y 11 horas, para paja, leña y sal gruesa para ganado respectivamente, y en donde se podrán solicitar otros antecedentes.

e.26|7-Nº L-5.180-v.23|8|58

INTENDENCIA REGIONAL (CORDOBA)

Licitación Pública

Los días 25 y 26 de agosto de 1958, en la Intendencia Regional "Córdoba", Argandoña 2515, Córdoba, se llevará a cabo las licitaciones públicas para adjudicar forraje, paja, leña y sal para ganado para las unidades con guarnición en Córdoba, La Calera, Río III, Villa María, La Rioja, Holmberg, Guiñazú, Fray Luis Beltrán, Santo Tomé (Santa Fe), Guadalupe, Santa Fe, Rosario, Cosquín y Villa General Belgrano.

Los interesados pueden recurrir a la misma, personalmente o por carta, solicitando los pliegos de condiciones y datos necesarios.

e.7|8-Nº L-5.551v.19|8|58

Secretaría de Marina

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA

Expte. D-18.391 c.v|58

Llámase a Licitación pública número 21, para el día 21 de agosto de 1958 a las 10,00 horas; apertura en la Dirección de Administración; para contratar la provisión de: pinturas, aceite de lino, aguarrás, pinceles, papel de lija. Pliego de condiciones en la División Compras, P. Colón 533, 7º piso, consultar de 8,30 a 12,30 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.11|8-Nº L-5.611-v.13|8|58

COMANDO DE OPERACIONES NAVALES
COMANDO DE TRANSPORTES NAVALES

Expte. D-18.504/58

Llámase a Licitación Pública Nº 18 para el día 8 de setiembre de 1958 a las 10 horas. Apertura en la Dirección de Administración, a efectos de la adquisición de ocho (8) motores marinos diesel de una potencia de 76 H.P. aprox., con destino a la División Practicaje (Lanchas). Pliego y base de condiciones en la División Practicaje, Paseo Colón 533, 7º piso de 13 a 19 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.7|8-Nº L-5.554-v.19|8|58

Expte. D-18.506/58

Llámase a Licitación Pública Nº 20, para el día 8 de setiembre de 1958 a las 10 horas. Apertura en la Dirección de Administración, a efectos de la adquisición de dos (2) grupos electrógenos de 110 V. c.c. de 28 a 30 Kw/h y 110 c.c. de 15 a 16 Kw./h con destino a la División Practicaje (Aviso Albatros). Pliego y condiciones en la División Practicaje, Paseo Colón 533 (7º piso), de 13 horas a 19 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.7|8-Nº L-5.555-v.19|8|58

Secretaría de Aeronáutica

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Dirección General del Material

Llámase a licitación para el día 26 de agosto de 1958, por la provisión de lo siguiente:

Privada Nº 85/58, a las 9 horas: por transmisores, repuestos y manuales.

Privada Nº 86/58, a las 9,30 horas: por ampliación red telefónica subterránea. El pliego a $ 73,— m/n.

Privada Nº 87/58, a las 10 horas: por instalación tuberías subterráneas. El pliego a $ 97.— m/n.

Privada Nº 88/58, a las 10,30 horas: por instalación radioeléctrica. El pliego a $ 73,— m/n.

Privada Nº 89/58, a las 11 horas: por ampliación de canalización subterránea telefónica. El pliego a $ 73.— m/n.

Privada Nº 90/58, a las 11,30 horas: por instalación radiobaliza interna. El pliego a $ 73.— m/n.

Privada Nº 91/58 a las 12 horas: por bengalas de aterrizaje.

Pública Nº 2/58, a las 12,30 horas: por una red de intercomunicación en F.M. con provisión de equipos. El pliego a $ 5,— m/n.

Los pliegos de condiciones pueden ser retirados de la Dirección General del Material (Departamento Administrativo), Tucumán 1438, piso 4º, de lunes a viernes de 8 a 11 horas.

Apertura de licitaciones: Tucumán 1427, piso 3º.

e.4|8-Nº L-5.494-v.14|8|58

DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

Lic. Púb. Nº 9|58. — "Provisión y colocación recubrimiento de aluminio, Galería de la Sala de Operaciones, Hospital Aeronáutico Central".

Presupuesto oficial: m$n. 60.000.—

Documentación técnica: sin cargo.

Vencimiento: 22 de agosto de 1958 a las 10 horas.

e.11|8-Nº L-5.610-v.16|8|58

FONDO PARA LA DEFENSA ANTIAEREA TERRITORIAL

Llámase a Licitación Pública número 2/58, para el día 29 de agosto de 1958 a las 11 horas, para la adquisición de dos (2) camiones tractores.

Los pliegos de condiciones generales, cláusulas particulares y demás datos podrán ser retirados en la Sección Compras de este Organismo, sin cargo, todos los días hábiles de 8 a 12 horas, en la calle Teodoro García 2475, Buenos Aires.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en el Fondo para la Defensa Antiaérea Territorial, Santa Fe 3878, 1er. piso, debiendo remitir por correo certificado su propuesta con la debida anticipación en sobre cerrado y lacrado, indicando número de licitación, día, hora, o bien ser presentados a la mano hasta el momento de iniciarse el acto. — Marcos R. Carabajal, Alférez, secretario.

e.4|8-Nº L-5.496-v.12|8|58

AEROLINEAS ARGENTINAS

Licitación Pública Nº 265/58

Llámase a licitación pública para la contratación de los servicios de transporte de tripulaciones de la Empresa. Apertura: 18 de agosto de 1958 a las 15 horas en Compras, Paseo Colón 185, 1º piso, Oficina 108. Los pliegos de bases y condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en la dirección arriba indicada. Licitaciones, Oficina 107, dentro del horario de 14 a 17.30 horas.

e.4|8-Nº L-5.495-v.14|8|58

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Expediente Nº 880|58

Llámase a Licitación pública Nº 1|59, para el día 2 de setiembre de 1958, a las 14 horas, para atender las necesidades de diversos establecimientos dependientes del Instituto Nacional de Salud Mental, durante el presente año y hasta octubre de 1959.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas —Sección Licitaciones Públicas— sito en la calle Callao 1387, Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia.

Las necesidades del presente llamado se refiere a "Alimentos en general".

El Director de Administración.

e.11|8-Nº L-5.594-v.22|8|58

SAN MIGUEL DE TUCUMAN

Dirección de Paludismo y Fiebre Amarilla

Expediente Nº 4.554|58

Llámase a Licitación Pública Nº 1|58, para el día 26 del mes de agosto de 1958, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección de Paludismo y Fiebre Amarilla en Tucumán, durante el año 1958.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el local que ocupa el Departamento Administrativo del citado organismo, sito en Avenida Sarmiento Nº 1347, San Miguel de Tucumán, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la mencionada repartición o a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones descentralizadas), Paseo Colón 329, piso 9, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a insecticida DDT (Dicloro difenil tricloroetano) en mezcla humectable al 75 %. — Tucumán 25 de julio de 1958. — El Director de Paludismo y Fiebre Amarilla.

e.1º|8-Nº L. 5.428-v.12|8|58

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública Nº 4|58, hasta el día 20 de agosto del cte. año, a las 15 horas, para la provisión de mil resmas de papel obra 1ª, alisado, de 24 kilogramos, tamaño 72 x 92 cms.

Pliego de condiciones generales y cláusulas particulares, serán entregados en el Departamento de Compras, Córdoba Nº 720, 6º piso, de 12 a 18 horas. — Delegado Interventor.

e.11|8-Nº L-5.595-v.13|8|58

Llámase a Licitación Pública número 3|58, hasta el día 19 de agosto del corriente año, a las 15,30 horas para la adquisición de 210 resmas de papel obra primera, blanco alisado, o en su defecto satinado, de 95 kilos, tamaño 82 x 118 centímetros.

Pliego de Condiciones Generales y Cláusulas Particulares, serán entregados en el Departamento Compras, Córdoba 720, 6º piso, de 12 a 18 horas. Delegado Interventor.

e.7|8-Nº L-5.539-v.12|8|58

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación de las obras de Ruta 22, tramo Médanos - Meridiano V., sección Algarrobo - Meridiano V., pesos 10.929.465.80. Presentación propuestas: 26 de agosto a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.4|8-Nº L-5.488-v.21|8|58

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitaciones Públicas

Acido sulfúrico. Expediente número 15.681,958. 1º|9|58 a las 15.15. Charcas 1840.

e.11|8-Nº L-5.601-v.22|8|58

Expediente: 10.196|958

Construcción del Ramal Morón de la Tercera Cloaca Máxima. 26|9|958 a las 15,00. Charcas 1840. Depósito de garantía: $ 839.752,62 m|n.

e.11|8-Nº L-5.602-v.28|8|58

Expediente: 8.582|958

Construcción Establecimiento Depuración Líquido Cloacal Ciudad de Tandil (Buenos Aires). 15|9|958 a las 15.— Pliegos: Charcas 1840, Capital Federal y distrito Tandil. Depósito de garantía: $. 60.008,06 m|n.

e.31|7-Nº L-5.336-v.18|8|58

Expediente: 17.381|958

Provisión, transporte hasta la obra, montaje e instalación de equipos floculadores en el Distrito Esquina (Corrientes). 2|9|958 a las 16. Pliegos: Charcas 1840, Capital Federal y Distrito Esquina (Corrientes). Depósito de garantía: $ 51.500,00 m|n.

e.31|7-Nº L-5.332-v.18|8|58

Expediente Nº 30.748|1955

La licitación pública para la provisión, transporte hasta la obra, montaje e instalación de válvulas, compuestas de comando hidráulico, válvulas reguladoras de filtración, aforadores de caudales de lavado superficial y equipo hidroneumático para la batería de filtros rápidos del Establecimiento Suquía (Córdoba), ha sido postergada hasta el 18 de agosto de 1958, a las 15.15.

Pliegos: Charcas 1840, Capital Federal y distrito Córdoba. — Depósito de garantía: $ 45.000 m|n.

e.28|7-Nº L. 5.204-v.13|8|58

Licitación Públicas de las obras de Ruta 22, tramo Médanos - Meridiano V., sección Levalle - Algarrobo, $ 12.247.666,80.

Presentación propuestas: 22 de agosto, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.31|7-Nº L-5.341-v.18|8|58

CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 169|58 hasta el día 3 de setiembre de 1958 a las 17 horas para la provisión y montaje de las instalaciones eléctricas para equipos mecánicos en las plantas de silos subterráneos de Grunbein Tres Arroyos y San Pedro, de la Provincia de Buenos Aires y Puerto San Martín, Rosario, Villa Constitución, San Lorenzo y Bella Vista, de la Provincia de Santa Fe.

Adquisición de pliegos y presentación de ofertas: en Avenida 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires.

Consultas: en las oficinas centrales, Juzgado Nacional de Bahía Blanca y Dirección Zona Norte (Edificio Aduana, Rosario). — Pliego $ 300.— m|n. — Presupuesto Oficial $ 6.300.000.— m|n.

e1º|8-Nº L. 5.431-v.19|8|58

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

DIRECCION DE SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública número 3.250 hasta 19 de agosto de 1958 a las 17.30 horas, provisión de: Diverso material para electricidad.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 2º piso, Capital.
Pliego $ 5.00 m|n.
e.11|8-Nº L-5.600-v.13|8|58

DIRECCION NACIONAL DIRECION NACIONAL DE DE ARQUITECTURA

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

DIRECCION DE SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública número 3.260, hasta 1º de septiembre de 1958, a las 17.30 horas, provisión de: uniformes para mayordomo ordenanzas, gorras, camisas, zapatos, etc.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 2º piso Capital.

Pliego $ 15,00 m|n.
e.8|8-Nº L-5.572-v.20|8|58

Llámase a Licitación Pública número 3.253, hasta 29 de agosto de 1958, a las 17.30 horas, provisión de: 6.150 mts. cable armado subterráneo y cajas de empalme.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 2º piso, Capital. Pliego: $ 15,— m/n.
e.7|8-Nº L-5.544-v.19|8|58

Llámase a Licitación Pública número 3.255 hasta 26 de agosto de 1958, a las 17.30 horas, provisión de: 500.000 adoquines graníticos, a entregar en Puerto Barranqueras, (Chaco).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 2º piso, Capital

Pliego $ 15,00 m n.
e.5|8-Nº L. 5.501-v.16|8|58

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 86.958

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para adquirir: "teleimpresores, perforadoras y emisores".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 1º de setiembre de 1958, a las 16,00, en Perú 689, 2º piso, Capital Federal.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la Oficina Licitaciones (DGA), calle Perú 689, 2º piso, Cap., cualquier día hábil de 11,00 a 17,30 horas.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1958. — Dirección General de Administración.
e.8|8-Nº L-5.573-v.20|8|58

Licitación Pública Nº 85/58

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para adquirir: "Postes, crucetas, etc.".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 29 de agosto de 1958, a las 16 en Perú 689, 2º piso, Capital Federal.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la Oficina de Licitaciones (D.G.A.), calle Perú 689, 2º piso, Capital, cualquier día hábil de 11 a 17,30 horas.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1958. — Dirección General de Administración.
e.7|8-Nº L-5.548-v.19|8|58

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 101-P|58

Nº 101-P|58 — 15|9|58 a las 16. Por la provisión de 1.400 toneladas de alambre de cobre electrolítico trafilado, para líneas aéreas.

Pliego de condiciones, informes entrega y apertura de propuestas en Sección Licitaciones, Paseo Colón 731, 2º piso, Capital Federal de 11,30 a 18 a 15 hs.
e.11|8-Nº L-5.608-v.16|8|58

Licitación Pública Nº 114-P/58

Nº 114-P/58; 10/9/58 a las 16: Por la provisión de 4.200.000 elásticos de bronce fosforoso para rozadores.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Licitaciones, Paseo Colón 731, 2º piso. Capital Federal de 11,30 a 18 horas.
e.7|8-Nº L-5.549-v.12|8|58

Secretaría de Transporte

FLOTA MERCANTE DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 9

Llámase a licitación pública para el día 29 de agosto de 1958 a 16 hs., para la venta del resto del casco a flote del buque "Río Salado".

Los pliegos de condiciones pueden obtenerse sin cargo en la sede central de la Administración General de la Flota Mercante del Estado (División Licitaciones y Compras) 25 de Mayo 459, piso 9º, donde tendrá lugar el acto de apertura de propuestas, el día y hora indicado precedentemente.
e.11|8-Nº L-5.603-v.22|8|58

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO (DEPTO. SUMINISTROS)

Expte.: M. 58|255

Llama a licitación pública para la provisión de: "Tacos de distancia de hierro fundido, para cruzamientos".

Apertura 25|8|58, 14 horas. Pliego $ 40.—

Informes: Oficina Muestras y Venta de Pliegos, Bmé. Mitre 2973, Capital, de lunes a viernes, de 13 a 17 horas.
e.11|8-Nº L-5.604-v.16|8|58

Expte.: M. 58|257

Llama a licitación pública para la provisión de: Bases, bujes y boquillas de acero para locomotoras.

Apertura 21|8|58, 14 horas.

Precio del pliego c|dibujos: $ 65,00 moneda nacional.

Informes: Oficina Muestras y Venta de Pliegos, Bartolomé Mitre 2973, Capital, atención: de lunes a viernes de 13 a 17 hs.
e.11|8-Nº L-5.605-v.16|8|58

ADMINISTRACION GENERAL DEL TRANSPORTE FLUVIAL

Llámase a Licitación Pública Nº 4, para la construcción y provisión de dos barcazas tanque metálicas para transporte de combustibles líquidos mediante remolque por empuje.

Retirar pliegos y planos en Bernardo de Irigoyen 330, 4º piso, de 13 a 18 horas.

Valor del pliego: $ 100,— m/n. en efectivo.

Apertura: 5/9/58 a las 10 horas en la dirección indicada.
e.7|8-Nº L-5.545-v.19|8|58

E. F. E. A. FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Licitaciones Públicas

Llámase a Licitación Privada número 198|3082 por la venta de materiales usados.

Apertura: 22|8|1958.

Pliego de condiciones, presentación de las propuestas y apertura, Oficina de Compras, calle Viamonte 533, 3er. piso, Buenos Aires.
e.9|8-Nº L-5.584-v.12|8|58

Llámase a Licitación Privada número 198|3082 por la venta de materiales usados.

Apertura: 22|8|1958.

Pliego de condiciones, presentación de las propuestas y apertura, Oficina de Compras, calle Viamonte 533, 3er. piso, Buenos Aires.
e.9|8-Nº L-5.585-v.12|8|58

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO (E. N. T.)

AL C. P. 24|1958

Expte. O.C.6|58 Ax. 8

Llámase a licitación pública para el 20 de agosto de 1958 a las 15 horas, para la adquisición de 20 Tn. de estaño en lingotes para fundición. Consulta y retiro de pliegos, Oficina de Licitaciones, Avda. Maipú 4, Capital. — La Administración.
e.11|8-Nº L-5.606-v.16|8|58

Al C. P. 22|1958

LICITACIONES PUBLICAS

26 agosto 1958, 15 horas, tela esmeril y papel lija, Oc. 27|58. — 26 agosto 1958, 16 horas, caños de fibro cemento, Oc. 20|58 Ax. 13. — 27 agosto 1958, 15 horas, aparato Block Staff, Oc. 14|58, Ax. 7. — 27 agosto 1958, 16 horas, gatos hidráulicos Oc. 43|57, Ax. 11. — 28 agosto 1958, 15 horas, entretela y percalina, Oc. 58|58, Ax 24. — 28 agosto 1958, 16 horas, reductores de velocidad para puentes gruas, Oc. 52|57, Ax. 67. — 29 agosto 1958, 15 horas, rieles dentados para vía cremallera, Oc. 48|58, Ax. 1. — 29 agosto 1958, 16 horas, caños con costura, Oc. 10|58. — 1º setiembre 1958, 15 horas, bulones y tirafondos de hº, Oc. 2|58, Ax. 15. — 1º setiembre 1958, 16 horas, guantes de cuero, Oc. 58|58, Ax. 26. — 2 setiembre 1958, 15 horas, material aislante, tipo "Celotex", Oc. 20|58, Ax. 5. — 12 setiembre 1958, 16 horas, resortes para coches y locomotoras, Oc. 49|58, Ax. 1.

Consulta y retiro de pliegos, Avda. Maipú 4, Capital, Oficina de Licitaciones. — La Administración.
e.1º|8-Nº L. 5.438-v.12|8|58

Al C. P. 23|1958

LICITACIONES PUBLICAS

25 agosto 1958, 14 horas, confección sobretodos y sacos de abrigo, Oc. 58|58, Ax. 25. — 25 agosto 1958, 15 horas, herramientas varias, Oc. 34|58. — 25 agosto 1958, 16 horas, estopa de algodón para ejes, Oc. 24|58, Ax. 5. — 27 agosto 1958, 14 horas, descargadores de tensión, Oc. 14|58, Ax. 4. — 28 agosto 1958, 15 horas, acero para stays, Oc. 17|58, Ax. 6. — 29 agosto 1958, 14 horas, chapas de acero común, Oc. 3|58, Ax. 7. — 1º setiembre 1958, 14 horas, estopa especial para filtros, Oc. 24|58, Ax. 6. — 2 setiembre 1958, 14 horas, llaves fijas, francesas y otras, martillos y tranchas, Oc. 34|57, Ax. 17. — 3 setiembre 1958, 14 horas, cajas turbinas Doc. D. E., Oc. 82|58, Ax. 5. — 12 setiembre 1958, 14 horas, máquinas herramientas para taller mecánico, Oc. 51|58, Ax. 24. — 12 setiembre 1958, 15 horas, piedras esmeriles, Oc. 27|57, Ax. 4.

Consulta y retiro de pliegos, Avda. Maipú 4, Capital, Oficina de Licitaciones. — La Administración.
e.1º|8-Nº L. 5.439-v.12|8|58

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Este ferrocarril licitará en los días y horas indicados, la provisión de:

Apertura 2|9|58: Púb. 425, 13 hs. Leña tipo ferrocarril, 4ª y 5ª categoría. Pliego $ 20.— Púb. 492, 14 hs. Caños de cobre arsenioso, s|cost. v|med. Pliego pesos 20.— Púb. 493, 15 hs. Acero dulce común. Pliego $ 20.— Púb. 494, 16 horas. Alambre de cobre electrolítico, estañado, trafilado, etc. Pliego $ 20.— Púb. 495, 17 hs. Correas balata, "aragoma", sinfín, etc. Pliego $ 20.

Apertura 3|9|58: Púb. 499, 14 hs. Impermeables. Pliego $ 20.— Púb. 500, 15 hs. Renovación vía línea, Lacroze-Zárate-Km. 67+100 y 52+100. Pliego $ 80.— Púb. 501, 16 hs. Pinturas en polvo, v|colores. Pliego $ 20.— Púb. Nº 502, 17 hs. Guardachispas y cajas guardachispas p|contactores. Pliego pesos 45.—

Apertura 4|9|58: Púb. 477, 14 hs. Cajas de fuego p|locomotoras. Pliego $ 60.— Priv. 1.157, 15 hs. Clavos p|fund. v|med. — Priv. 1.158, 15,30 hs. Viscosímetro, destilador, aparato Tag, etc. — Priv. 1.159, 16 hs. Bisagras v|tipos y med. Pliego $ 5.— Priv. 1.161, 16,30 hs. Molino a viento completo. — Priv. 1.162. Carbones (escobillas) p|motores y dínamos. Pliego $ 58.—

Apertura 5|9|58: Púb. 496, 14 hs. Sierra sinfín, garlopa, afiladora, etc. Pliego $ 20.— Púb. 497, 15 hs. Trajes, sobretodos, sacos de abrigo. Pliego pesos 20.— Púb. 253, 16 hs. Acero dulce en barras v|med. Pliego $ 20.—

Retirar pliegos Depto. Suministros, Sec. Licitaciones, Est. Fco. Lacroze, 5º piso, Cap. Fed., días hábiles de 11,30 a 1 5hs.
e.11|8-Nº L-5.607-v.22|8|58

Este ferrocarril licitará en los días y horas indicados, la provisión de:

Apertura, 26|8|58: Púb. 484, 14 hs. Cojinetes a bolillas v. tipos; bolillas p|cojinetes. Pliego $ 20. — Púb. 485, 15 hs. Composiciones p|pisos de coches (pisolite, impertoid, pisomastic, etc.). Pliego $ 20. — Púb. 486, Jabón en polvo, sapolio, amarillo, de potasa, etc. Pliego $ 20. — Púb. 487. 17 hs. Aluminio, estaño, plomo, blanco antifricción, en lingotes. Pliego $ 20.

Apertura 29|8|58: Púb. 488, 14 hs. Cinta hilera, cinta de tela Empire, cinta de vidrio, v|med. Pliego $ 20. — Púb. 489, 15 hs. Arrendamiento máquina excavadora. Pliego $ 20.— Púb. 490, 16 hs. Latón "B" en barras, v|med. Pliego $ 20. — Púb. 491, 17 hs. Cable bajo plomo, v|med. Pliego $ 20.

Retirar pliegos Depto. Suministros, Sec. Licitaciones, Est. Fco. Lacroze, 5º piso, Cap. Fed., días hábiles de 11.30 a 15 horas.

Aquiles R. Fusi - Jefe División Adquisiciones.
e.2|8-Nº L-5.451-v.13|8|58

FERROCARRIL GENERAL ROCA

Licitaciones

Privada G. 1.565: Piedra bruta, pliego s/cargo, ap. 26/8, 11 horas; Priv. G. 1.566: Trajes de sarga gris, pliego m$n. 10, ap. 27/8, 9 horas; Priv. F. 5.707: Resortes de acero, pliego m$n. 15, ap. 27/8, 10 horas; Priv. F. 5.708: Válvulas, conos, etc., de bronce, pliego m$n. 20, ap. 27/8, 11 horas; Priv. G. 1.567: Llaves para tuercas, pliego m$n. 15, ap. 28/8, 9 horas; Priv. G. 1.568: Pedregullo de granito, pliego s/cargo, ap. 28/8, 10 horas; Priv. G. 1.569: Machos, cojinetes, etc., pliego m$n. 10, ap. 28/8, 11 horas; Priv. G. 1.570: Botas de goma, pliego s/cargo, ap. 29/8, 9 horas; Priv. G. 1.571: Vidrios, pliego s/cargo, ap. 29/8, 10 horas; Priv. G. 1.572: Linternas, pliego s/cargo, ap. 29/8, 11 horas: Priv. G. 1.573: Acido sulfúrico y oxálico, pliego s/cargo, ap. 1/9, 9 horas; Priv. G. 1.574: Caños de plomo, pliego s/cargo, ap. 1/9, 10 horas; Pública G. 1.575: Aceros varios, pliego m$n. 20, ap. 1/9, 11 horas; Pública G. 1.576: Formularios impresos, pliego m$n. 10, ap. 2/9, 9 horas; Pública G. 1.577: Carburo de calcio, pliego m$n. 10, ap. 2/9, 10 horas; Priv. F. 5.709: Cabezas de paragolpe y pernos de rueda, pliego m$n. 20, ap. 2/9, 11 horas; Priv. F. 5.710: Camisas de Ho. Fdo., pliego m$n. 15, ap. 3/9, 9 horas; Priv. F. 5.711: Manijas de acero, pliego s/cargo, ap. 3/9, 10 horas; Priv. F. 5.712: Planchas y soportes Ho. Fdo. para tanques agua, pliego m$n. 30, ap. 3/9, 11 horas; Pública F. 5.713: Enganches centrales, pliego m$n. 40, ap. 4/9, 9 horas.

Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en el Depto. Almacenes, Plaza Constitución, calle Paracas 50, 5º piso, Oficina 508/10, todos los días hábiles menos sábados, de 8 a 13 horas.
e.7|8-Nº L-5.550-v.19|8|58

Boletín Oficial



DE LA REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTAS

PARAGUAY 772

Sumario

EDICION DE 56 PAGINAS